

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2022

**ASISTENTES**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D<sup>a</sup> Natalia Chueca Muñoz (Presidenta)  
D. Alfonso Mendoza Trell

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Carmen Herrarte Cajal

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D<sup>a</sup> Ana Becerril Mur  
D. Alfonso Gómez Gámez

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Alberto Cubero Serrano

**GRUPO MUNICIPAL PODEMOS EQUO**

D. Fernando Rivarés Esco  
D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y siete minutos del día veinte de abril de dos mil veintidós, se reúne la M. I. Comisión de Servicios Públicos y Movilidad del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D<sup>a</sup> Amparo Bella Rando, concejala del Grupo Municipal de Podemos-Equo, se incorpora tras el punto 5.1.10.

Asisten, asimismo, D. Luis García-Mercadal y García-Loygorri, Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de marzo de 2022.**

Se aprueba por unanimidad.

**2.- Expedientes para dictamen y posterior acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno:**

Sin asuntos.

**3.- Dar cuenta a la M. I. Comisión de contratos menores, de conformidad con la Instrucción sobre contratos y gastos menores aprobada mediante acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022:**

**Sr. Rivarés Esco:** Yo Consejera, si me permite, hay una pregunta que le hago al respecto después..., que le hacemos en Podemos, pero igual adelantamos datos y dedica aunque sea 30 segundos al punto 3.1, al taxi accesible. Lo digo porque estando completamente de acuerdo en que el taxi es mejor servicio que el autobús, y luego le pregunto sobre eso, a lo mejor considera que hay o no, algún dato que pueda que sea interesante para el debate después o no. Y si considera que no, pues nada, pero por si acaso. Este es el del taxi accesible. Simplemente es que pedimos ayuda exterior, ¿no?

**Sra. Chueca Muñoz:** Yo es que creo que este punto..., o sea, no tienen nada que ver. Ya sabe que lo que quitamos de los autobuses se está incrementando pero no...

**Sr. Rivarés Esco:** Sí, sí, sí...

**Sra. Chueca Muñoz:** Pero son independientes. ¿Vale? Yo creo que la respuesta va por el otro lado, que tiene que seguir manteniendo el servicio. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Yo, consejera, simplemente, también de una forma muy breve...y me refiero a varios de los contratos menores de los que se da cuenta. Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, eh..., bueno, nos resulta peculiar la abundancia, la proliferación de contratos menores de estudios y condiciones técnicas y tal. Puedo entender que en determinadas contrataciones de cierta complejidad existan, porque ya dijo usted que, bueno, que el personal municipal pues hay el que hay y tienen las ocupaciones que tienen. Pero veo realmente algunas cosas que por su importe y por sus características parecen "menores", y quiero entremediar lo de menores, y veo que se siguen sacando al exterior cuando, seguramente, pues, nuestros Servicios técnicos municipales tendrían competencia y capacidad suficiente para hacerlos, ¿no? Entonces, bueno, ponerlo de manifiesto en esta Comisión.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, yo en eso le digo, señor Gómez Gámez, que la verdad es que forma parte de la gestión técnica y que muchas veces, vamos, la mayoría de los Servicios y, además, en otras administraciones podemos comparar y tengo la oportunidad por mi cargo de ver también lo que sucede en el Consorcio, por ejemplo, y se funciona siempre así, porque muchas veces es necesaria esa consultoría externa para desarrollar con exactitud los proyectos técnicos para que luego se puedan ejecutar. Y esos recursos son tan exhaustivos que hacerlos internamente colapsaría los Servicios. Entonces, más bien, los Servicios lo que hacen es controlar y repartir el trabajo para que la ejecución de los proyectos se pueda ir haciendo en paralelo. Yo en eso creo que hay que confiar en el buen hacer de los funcionarios que tienen unos proyectos que ejecutar y un presupuesto del que disponer, y unas normas claras de qué pueden externalizar y qué no pueden externalizar, y en qué condiciones. Por lo tanto, ahí sí que hay que dejarles un poco su..., a su propio criterio. Pero vamos, no es excepcional ni diferente a lo que veo que en otras administraciones de la mismas características se termina haciendo y recurriendo. Gracias.

**3.1 Contrato menor de Servicios "Asistencia Técnica para la Gestión de Usuarios del Servicio Taxi Accesible", adjudicado a FUNDACIÓN DFA, con NIF G99118598, por la cantidad de 18.029 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 289660.**

La Comisión se da por enterada.

**3.2 Contrato menor de Servicios "Redacción de un Proyecto de definición de zona de Bajas Emisiones en la ciudad de Zaragoza", adjudicado a VICTOR ROMERA GARCIA, con NIF 53570842R, por la cantidad de 17.454 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia expediente 357758.**

La Comisión se da por enterada.

**3.3 Contrato menor de Servicios "Estudio Económico Financiero de la Gestión del Estacionamiento Regulado en Zaragoza", adjudicado a Think & Move S.L., con NIF B86679925, por la cantidad de 10.890 € (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 307932.**

La Comisión se da por enterada.

**3.4 Contrato menor de Servicios "Definición de las condiciones técnicas de una plataforma informática de estacionamiento regulado", adjudicado a PROMETEO INNOVATIONS, S.L., con NIF B74197708, por la cantidad de 15.151,11€ (IVA incluido), tramitado electrónicamente con número de referencia 329788.**

La Comisión se da por enterada.

**3.5 Contrato menor de Servicios "Revisión Equipos Agilent del Laboratorio del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza", cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos analíticos Agilent para verificar su perfecto funcionamiento y obtener resultados analíticos correctos, adjudicado a la empresa AGILENT TECHNOLOGIES, S.L., con CIF B86907128, cuya oferta económica que asciende a 5.886,65 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente Tramit@: 370538. Resolución, de 1 de febrero de 2022, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.**

La Comisión se da por enterada.

**3.6 Contrato menor de Servicios "Vigilancia de Salud Pública en el municipio de**

Zaragoza: Zoonosis, Enfermedades transmitidas por vectores", cuyo objeto es la vigilancia en el municipio de Zaragoza, de vectores transmisores de enfermedades (zoonosis), fundamentalmente en mosquitos, palomas y conejos, adjudicado a la UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA, con CIF Q5018001G, cuya oferta económica que asciende a 14.520,00 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente Tramit@: 370792. Resolución, de 1 de marzo de 2022, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.

La Comisión se da por enterada.

**3.7 Contrato menor de Servicios "Mantenimiento de Equipos Metrohm del Laboratorio del Servicio de Salud Pública del Ayuntamiento de Zaragoza", cuyo objeto es el mantenimiento preventivo y revisión de los equipos analíticos Metrohm para verificar su perfecto funcionamiento y obtener resultados analíticos correctos, adjudicado a la empresa METROHM HISPANIA, S.L.U., con CIF B88334131, cuya oferta económica que asciende a 4.271,30 euros (IVA incluido), se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente Tramit@: 375135. Resolución, de 25 de febrero de 2022, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.**

La Comisión se da por enterada.

**3.8 Contrato menor de Suministros: "Adquisición de Espectrofotómetro de Uv-Visible para el Laboratorio del Servicio de Salud Pública", cuyo objeto es la adquisición de un Espectrofotómetro UV-Visible para la determinación de varios parámetros químicos en agua: cloro, fósforo, color, aluminio..., adjudicado a la empresa IZASA SCIENTIFIC, S.L.U., con CIF B66350281, cuya oferta económica que asciende a 14.399,00 euros (IVA incluido) se ajusta a lo indicado en el pliego. Expediente tramit@: 375746. Resolución, de 16 de marzo de 2022, del Coordinador General del Área de Servicios Públicos y Movilidad.**

La Comisión se da por enterada.

#### **4.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones de los órganos de gobierno: Disponibles en la intranet municipal.**

(El acceso se hará mediante tarjeta electrónica: Aplicaciones Corporativas-Inicio-Administración Electrónica-Libros de Acuerdos y Resoluciones-Acuerdos y Resoluciones, poner fechas, Área de Servicios Públicos y Movilidad, y cualquier Servicio)

La Comisión se da por enterada.

#### **5.-Seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno:**

##### **5.1 Interpelaciones**

**5.1.1 Interpelación presentada por el Grupo Municipal VOX, relativa a las principales líneas en las que está trabajando el Centro de Control de Tráfico para reducir los tiempos de espera de los semáforos, con el fin de mejorar la fluidez del tráfico rodado, y si han considerado efectuar cambios en la regulación semafórica durante los días de rastro en las zonas adyacentes, al producirse aglomeraciones desde el parking del Parque del Agua hasta la Avda. Ranillas, por el Pº. de los Puentes. (C-4718/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora, Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Muy buenos días a todos. Bueno, ya sabe, pues usted lo mismo lo dijo, que se ha adjudicado un nuevo contrato de gestión del Centro de Control de Tráfico que llevaba caducado desde 2016. Uno más de todos esos contratos caducados que ha tenido que poner al día, este desde 2016. Y con un presupuesto de 2'4 millones de euros en cuatro años, los trabajadores pasan de 5 a 11, creo que... Tienen también objetivos y lo más interesante es que se va a hacer efectivo las 24 horas del día, los 365 días del año. Entre los objetivos ponía que se pretende que los semáforos se adapten a la hora del día, a la densidad circulatoria o a las afecciones. Habíamos puesto el ejemplo de El Rastro. Ahora es verdad que hay muchísimo menos, pero bueno, también sabe que en épocas normales en Puerto Venecia, en entradas y salidas se producen —y sobre todo, los fines de semana— se producen muchos atascos. En definitiva, son atascos puntuales en diferentes zonas por diferentes causas. Y en realidad lo que usted dijo, Consejera,

cuando anunció la adjudicación de este nuevo contrato es que..., manifestó que los semáforos se adaptarán, o sea, algo que ya hemos relacionado antes, pero que se iban a adaptar ya. Y también nos dijo a los zaragozanos es que este cambio de gestión del tráfico iba a llevar un tiempo de implementación, pero que antes del próximo verano íbamos a notar un cambio radicalmente. Estamos ya en primavera, o sea, que la próxima estación ya es verano y queríamos saber este cambio radical en qué se va traduciendo y en qué líneas están trabajando para mejorar esta fluidez del tráfico.

**Sra. Chueca Muñoz:** Fenomenal. Pues muchas gracias por la pregunta. Efectivamente, como saben, desde que llegamos al Gobierno nos centramos en modernizar el Centro de Control de Tráfico, como parte también del Plan de Movilidad Sostenible, para seguir evolucionando y avanzando hacia una mejor gestión, ya que los colapsos en el tráfico hacen que haya más emisiones y al final generan más incomodidades para la ciudadanía. Todo este proyecto de transformación es muy intenso y además me gustaría invitarles a todos a hacer una visita al Centro de Control de Tráfico, yo creo que lo voy a hablar con Movilidad porque es interesante que lo puedan conocer de primera mano y ver cómo se está modernizando en todo su ámbito el centro y cómo se están formando también los técnicos, que tienen que pasar de utilizar una serie de programas que..., un programa más bien anticuado que se estaba utilizando hasta ahora, a los nuevos programas que nos permiten modelizar los trabajos de una forma mucho más ágil. Estamos en ese proceso en el que hay que pasar a integrar de los sistemas y la monitorización que teníamos con los sistemas anteriores, a los actuales, sin que haya colapsos en el tráfico ni que haya interrupciones. Con lo cual, ese proceso de compatibilizar la integración en los nuevos sistemas con la gestión del tráfico diaria es lo que se tiene que ir haciendo lentamente para evitar problemas.

Básicamente, dentro del Centro de Control de Tráfico se están realizando, como les decía, las labores de formación, las labores de vigilancia, se están elaborando los distintos procedimientos y actualmente hay una nueva gestión de eventos. Hasta 12 eventos distintos donde se están estimando y se están monitorizando, por ejemplo, desfiles y procesiones. Recientemente en Semana Santa hemos visto cómo se ha tenido que cambiar todos los ciclos semaforicos, en relación a la Semana Santa, y todo eso ahora se está realizando por primera vez, con lo cual hay que modelizarlo y hay que introducirlo en los sistemas. Las próximas veces será mucho más ágil, pero con relación a lo que estamos trabajando y por dónde se ha empezado es, principalmente, con desfiles y procesiones ahora mismo en Semana Santa, con eventos multitudinarios de posición fija. Y aquí nos referimos sobre todo a proceder tanto La Romareda, el entorno de La Romareda cuando hay partidos de fútbol, como eventos en el Paseo Independencia, próximamente veremos en el Día del Libro, pero hemos visto en el pasado otros momentos en los que hay que interrumpir el tráfico o hay eventos importantes en el Paseo Independencia... Y el Rastro lo meteremos a raíz de la pregunta que nos ha formulado, como uno fijo para que se modelice. Además, se están llevando a cabo también otro tipo de eventos que, en este momento, está ocupando mucho trabajo al Centro de Control de Tráfico, que es el de obras, porque actualmente hay múltiples obras en la ciudad: Avenida Navarra, calle Santa Orosia, el corte de la Avenida Madrid con la Avenida Navarra, Reina Fabiola, Tenor Fleeta, calle Félix Latassa... En general todos estos eventos están llevando esa modelización ya en los nuevos programas, que están suponiendo bastante trabajo para el Servicio.

Además de estos eventos, también se está haciendo el control de tráfico y control de aforos. El Plan de Control de Aforos, tanto para vehículos privados, como para VMPs, para los patinetes. Concretamente se han incluido, se han instalado 57 puntos de medida que lo que nos permiten es pasar de controlar..., antes teníamos en torno a un 44% del total del tráfico controlado con cámaras y ahora con estos nuevos puntos de medida están controlados al 57%, con lo cual, eso permite que desde el propio Centro de Tráfico se pueda tener una mayor visibilidad de dónde hay incidencias para poder responder de forma ágil. Y desde hace dos semanas hay un nuevo control de aforos para los patinetes, de tal forma que, a través de postes con cámaras que se están ubicando en distintos puntos de la ciudad, se permite que se puedan controlar y que se pueda ver realmente esa información que ha salido muchas veces aquí en esta Comisión, se está empezando ya a poder controlar de forma automática cómo es ese crecimiento de los patinetes en la ciudad y por qué vías, ¿vale?

¿Qué más cosas están trabajando? El tema de las rutas y las ondas verdes. Yo creo que una de las mejoras mayores que notarán los ciudadanos es esa inteligencia artificial en la gestión semaforica para que, en función del volumen de tráfico, se pueda optimizar el ritmo de los semáforos, de tal forma que cuando hay poco tráfico, puedan fluir ondas verdes. Se está trabajando en la próxima apertura de Tenor Fleeta y en la conexión con Ronda Hispanidad, será la primera y, a partir de ahí, se irá modelizando en las siguientes. Y

luego, en generar un modelo de Zaragoza, que no nos permita solamente actuar a nivel macro, sino también a nivel micro, de tal forma que cualquier cambio que suceda se pueda ver previamente en ese modelo cómo va a incidir posteriormente. Todo este proceso es lo que está llevando un tiempo de trabajo, como ven es un volumen importante, con una tecnología nueva, con el uso de inteligencia artificial que hasta la fecha no se estaba utilizando y, por lo tanto, requiere un mayor tiempo de adaptación. Esperamos que en dos semanas y para el verano, no sé, a lo largo del verano realmente notemos la diferencia. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bien, en realidad se está trabajando sobre todo en eventos, en obras, en control de aforos y en ondas verdes. Yo le querría preguntar, porque usted también dijo aquel día, en aquel día que le hicieron la entrevista, que le sorprendía que el tiempo de espera de los semáforos sea el mismo por el día que por la noche, cuando apenas hay peatones. Y quería saber si en esa línea habían empezado ya a estudiar, porque ese sí que es el día a día, no es el evento, no es la obra, no es Ronda Hispanidad, sino los semáforos de noche de toda la ciudad. Y luego también había dicho usted que estaba totalmente de acuerdo con las declaraciones, en su momento, del Director General de Tráfico, que había dicho que en las grandes ciudades sobran semáforos. Y entonces dijo que había pedido..., esto fue antes de agosto, un estudio al Servicio de Movilidad para ver cuántos semáforos se podían quitar, porque desde luego en Zaragoza sobran semáforos. Al menos, así lo dijo el Director General de Tráfico y usted estaba totalmente de acuerdo. Queríamos saber si ese estudio al Servicio de Movilidad ha empezado, no ha empezado, o qué resultados está teniendo dentro de lo que es todo el control de tráfico.

**Sr. Chueca Muñoz:** El primer punto que me dice es lo que se llaman las ondas verdes, la diferencia entre el tráfico y el número de peatones que hay por la mañana, por la tarde, por la noche..., varía y por eso el ritmo de los semáforos se tiene que acompañar. Y eso es lo que he contestado en la primera parte diciéndole que estamos en ello en las primeras vías, en la Ronda Hispanidad, y que ahí es donde se está aprendiendo para que una vez..., con este conocimiento desde el propio Centro de Control lo puedan modelizar para llevarlo a toda la ciudad. Con lo cual, esa es una de las prioridades de trabajo. Y como esa es la prioridad de trabajo, el siguiente estudio que es sobre los semáforos, y sigo diciendo que estoy de acuerdo, y eso en Movilidad lo saben que tienen ese encargo, pero de momento, no han empezado a trabajar porque están volcados en la puesta en marcha del Centro de Control de Tráfico y es desde el Centro de Control de Tráfico donde tienen que hacer este estudio. Pero vamos, lo tienen entre las previsiones para poder ejecutarlo. Gracias.

(Abandona la sala la Sra. Rouco Laliena)

### **5.1.2 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique si los proyectos de transporte público a los polígonos, pactados con el Consorcio de Transportes (CTZA), incluyen trazados interiores. (C-4728/22)**

*(Se trata conjuntamente el punto 5.1.8)*

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues tiene la palabra el señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Vale. Gracias, Consejera y buenos días. Antes de nada, me gustaría recordar una práctica muy educada y positiva que se debería practicar en periodismo, pero también en el resto de la vida social, que es citar fuentes. Lo digo porque la propuesta de estudiar la estructura semaforica de Zaragoza para analizar si tenemos muchos o pocos semáforos, señora portavoz de VOX, es una propuesta que hace meses hizo Podemos. Citar fuentes está bien.

Dicho eso, esto es muy breve, Consejera, en realidad, cuando hemos hablado de los proyectos pactados en el Consejo Transportes, muchas veces hemos estado de acuerdo. Luego esto hay que llevarlo a la práctica. Digo Podemos y usted como Consejera. En las últimas dos conversaciones hablamos de lo importante que era que cuando se establecieran nuevas rutas de comunicación, sea ciclista o sea con vehículo de motor, o sea líneas de autobús público a los polígonos, se incluyera el interior de los mismos. Se acuerda, ¿verdad? Porque tal como dice la CEOE y tal como dice UGT, y tal como dice CCOO y tal como dice Podemos, en realidad la eficacia es importante, pero relativa en todas estas vías de comunicación con polígonos y la ciudad, si no se entra en el interior, ¿por qué? Pues porque con polígonos de dos, tres o cuatro kilómetros resulta que te dejan en la puerta del polígono y hay trabajadores y trabajadoras de día y de noche

y de madrugada, que es mucho más serio, con cero seguridad y la necesidad de andar tres o cuatro kilómetros a tu punto de trabajo. Entonces por eso preguntamos ahora si en todos los proyectos (sean carriles bici, sean autobuses públicos o sean cualquier otro tipo de cuestión) incluye trazados interiores o si no. Y si es un sí —ya sé que es un proyecto a largo plazo o a medio plazo— cuándo estaría previsto o si de partida en el proyecto inicial ya se incluyen. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Gracias, Presidenta. Bueno, nuestra interpelación va en la línea o viene motivada por aquella moción que aprobamos en el último Pleno que hablaba de... Bueno, se aprobaron dos puntos de la moción —que tenía cuatro la moción—, pero se aprobaron dos de la circulación a los polígonos industriales, tanto en tema de carriles bici como en frecuencia de autobuses. Si se ha hecho algo ya, si se piensa hacer y cuál es el plan. Nada más.

**Sra. Chueca Muñoz:** Vale, pues les informo, aunque la moción a la que usted hace alusión es muy reciente porque es del último Pleno y más que a los polígonos industriales, era una moción concretamente sobre el Polígono de Malpica, si recuerda. Pero les voy a clarificar, porque yo creo que aquí tenemos que tener clara cuál es la visión y hasta dónde llega el transporte público, sea urbano o sea metropolitano y cuáles son las otras soluciones que se están trabajando desde hace tiempo para mejorar la movilidad al trabajo.

Como saben, tenemos varias mesas de trabajo con los polígonos de Plaza, Carretera de Castellón y Malpica, en donde se están debatiendo las distintas soluciones. Y a raíz de ese acuerdo y de la última mesa de trabajo que tuvimos en septiembre de 2021, estamos buscando soluciones mancomunadas. Lo digo porque el transporte público metropolitano o urbano que lleva a los polígonos incluye un servicio interior, concretamente, bueno, en los nuevos pliegos se va a intensificar la frecuencia, como hemos hablado. Que además estos pliegos, ya puedo decirles que el lunes tuvimos la última comisión ejecutiva donde ya se dio luz verde y salen ya, o sea que ya están en proceso de licitarse. Y aquí el recorrido interior está en el polígono Ciudad del Transporte, Cogullada y Malpica, ¿vale? Concretamente las líneas 101 de El Zorongo, San Juan de Mozarrifar-102 y la de La Puebla-211 se desvían para hacer un mayor recorrido para poder dar este servicio en una parte del interior del polígono. Por otro lado, en Plaza tenemos también el servicio, tanto en la fase uno, que está incluido el primer recorrido, como recientemente la fase dos, que se ha ampliado con toda la ampliación de Plaza para poder dar servicio. Y son acuerdos que se hacen también con las propias empresas del polígono para que sufraguen una parte de los costes.

Más allá de estos dos servicios, lo que se hace, y en esto sí que les puedo anunciar porque sale hoy concretamente a licitación, una asistencia técnica para un estudio en profundidad de lo que son las líneas mancomunadas a los polígonos industriales, empezando por Malpica, y ahí le doy respuesta a lo que le decía el otro día en la moción, a ese compromiso que se adquirió en la última reunión que tuvimos en la mesa de trabajo de septiembre de 2021 dónde desde Malpica nos trasladaron la necesidad de esas mejoras. Como esas mejoras no siempre son adecuadas con el transporte público, porque a veces sería menos eficaz, no coinciden horarios, no coincide, a veces, en frecuencias, en tiempos de recorrido, porque el transporte público a veces tiene otras funciones que es dar la vuelta por la ciudad, lo que se está haciendo es una asistencia técnica, y además, hay una partida presupuestaria este año en el Consorcio, porque todo esto lo he encargado a través del Consorcio para que pueda trabajarlo ya que forma parte del ámbito metropolitano, para poder hacer dar..., ayudas o subvenciones a estas líneas mancomunadas, donde lo que estamos haciendo es prestar todo el servicio técnico y poner de acuerdo a todas las empresas dándoles la mejor solución para enlazar el servicio de transporte público con el servicio, digamos, privado de las empresas, que tiene que responder a las necesidades de los trabajadores y además con cierta ayuda tanto técnica, como además con cierta subvención por parte del Consorcio. Eso es en lo que estamos trabajando. Y hoy sale esa asistencia técnica que nos va a permitir poder estudiar en detalle, hacer encuestas a los trabajadores, encuestas a las empresas, ver cuáles son las necesidades de cada uno para poder desarrollar el plan y, por lo tanto, luego acabar con la subvención en un plazo de cuatro meses. Una vez que tengamos Malpica solucionado la idea es que podamos estudiarlo con otros proyectos, con lo cual, estaríamos dando respuesta a una de las principales necesidades de los polígonos industriales para la movilidad al trabajo. Y también supone una novedad importante en la forma de abordar la relación de las instituciones con las empresas, ¿no? En esta búsqueda de que nosotros no podemos cubrir todas las necesidades porque no es transporte público ni es la finalidad, pero sí, por lo menos, ayudar en lo que está en nuestras manos. Además está la movilidad compartida, que también ahora que están ya..., las empresas que van llegando y que se van

implantando, de momento bicicletas y motos, pero después vendrán los patinetes. Desde el Consorcio se va a trabajar también para ver soluciones que puedan facilitar a las propias empresas y que sea una alternativa de movilidad a los polígonos. Y por otro lado, con el tema de los carriles bici hay proyectos que abordan la llegada hasta los polígonos y una vez dentro del polígono, la pacificación de solamente los que sean necesarios. No conozco el detalle, pero entendemos que dentro del polígono, por la propia carretera o por la propia calzada, puede circular porque la intensidad del tráfico ahí es mínima. Estas son las novedades y esto es lo que les puedo decir con relación a la pregunta que me formulaban.

**Sr. Rivarés Esco:** Es decir, si entiendo bien, que para noviembre podríamos tomar decisiones acerca de trazados interiores, recorridos, aunque sean parciales y kilómetros.

**Sra. Chueca Muñoz:** En Malpica, sí. Pero lo digo para que no confundamos, no es transporte público, es transporte mancomunado con la asistencia del consorcio público.

**Sr. Rivarés Esco:** Sí, sí. Y en los demás polígonos sería...

**Sra. Chueca Muñoz:** A continuación. O sea, la idea es que aprendamos y cojamos el modelo para luego llevarlo al año siguiente.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Mancomunado, ¿en qué se concreta el porcentaje de responsabilidad económica de cada uno?

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues eso es lo que se va a estudiar y se va a conocer.

**Sr. Cubero Serrano:** Ah, es que yo... Yo entiendo que aquí hay la responsabilidad del Ayuntamiento de prestar un servicio de transporte, pero también la responsabilidad de las empresas de que los trabajadores puedan ir a su puesto de trabajo, que en ocasiones se paga un plus de transporte en las empresas. Entonces yo ahí... Esto hay que hacerlo, es cierto, estamos en un momento, además, no vamos a ahondar en la situación de crisis climática y la necesidad de mejorar el transporte público y otros modelos de transporte, como pueden ser los carriles bici, pero a mí me preocupa también esa solución mancomunada y esas ayudas y subvenciones, que al final haya una corresponsabilidad por todas las partes, por las empresas de los polígonos y por parte del Ayuntamiento.

**Sra. Chueca Muñoz:** Efectivamente, esa es la idea, porque la responsabilidad no se puede trasladar al Ayuntamiento y, de hecho, lo que se va a intentar buscar es que aquellas empresas que siempre han tenido ese servicio, empezando por las que ya prestan el servicio, pues ver si poniéndolos de acuerdo, buscando soluciones, se puede dar servicio a más empresas y, sobre todo, se va a hacer una labor de facilitar más que..., habrá una ayuda económica, pero la ayuda económica va a ser simbólica. La parte importante nuestra es sobre todo la asistencia técnica y el facilitar y realizar los estudios para poner de acuerdo a los distintos agentes y a las distintas empresas. Gracias.

### **5.1.3 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera informe de los planes de futuro que tiene para el Parque Tío Jorge. (C-4729/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Hablamos del Tío Jorge, porque yo creo que es un caso un poco más evidente por el deterioro y el mal estado de conservación de los parques y zonas verdes de la ciudad, que yo creo que va un poco más allá en el caso del Tío Jorge. Podremos discutir cuál es el estado, si nos gusta mucho o poco, pero en general yo creo que tenemos que reconocer que para poder mejorar hemos de ver que los parques de la ciudad no están en su mejor estado, y alguno es muy malo. Tengo aquí alguna foto del Tío Jorge, para que no se quede esto en palabras, sino que las imágenes apoyen la posición que tiene Podemos, donde, la verdad, el estado del parque es bastante lamentable. Los vecinos de la zona lo saben perfectamente y no es la primera vez que se habla de esto. Seguramente hay una excepción, que es el Parque Labordeta, que recibe muchas caricias del Gobierno o los jardines de la Plaza de los Sitios, pero si

pensamos además de en el Tío Jorge, en Castillo Palomar, en Delicias o en Torre Ramona u otras muchas zonas verdes, curiosamente, las situadas en barrios más obreros están bastante abandonadas. Esto, Consejera, puede verlo como una crítica o puede verlo como una apuesta por la construcción y la mejora.

En Podemos hicimos varias enmiendas a los presupuestos para que se hicieran mejoras en estos parques. Votaron, no. Ninguna pasó. Presentamos también otra enmienda para que se redactara de una vez el Plan Director del Tío Jorge y también votaron que no. No sé si porque no lo consideran necesario o porque no era el momento adecuado, y esperan a hacerlo un poco más tarde.

Por eso interpelamos. ¿Tienen algún plan de futuro, más allá de las fotos que se hace el alcalde Azcón, efímeras, y estas obras también efímeras de flores consumidoras de agua, con flores inadaptadas al clima zaragozano? ¿Algún plan de futuro concreto para el Parque Tío Jorge y los parques de la ciudad? El Parque Tío Jorge es una de las zonas más extensas de Zaragoza, después obviamente, de la del Parque del Agua, y uno de los pulmones básicos de la Margen Izquierda, que no tiene tantos. Pero hoy es realmente una imagen de abandono y de dejadez. Yo creo que si van de paseo, que los técnicos sé que van, no sé usted, lo tendrán que reconocer. Dense una vuelta por el Tío Jorge y entonces lo verán, porque faltan bordillos, faltan árboles... El estado del arbolado es ciertamente lamentable. Talan más que podan. El estado del césped actual es más que mejorable. Las partes asfaltadas están muy deterioradas. Hay muchos bancos y muchos merenderos que están viejísimos y plagados de excrementos que no se limpian. Faltan zonas de ocio infantil y esparcimiento. La iluminación por la noche es más que deficiente y esto es un asunto de seguridad, por no hablar de problemas que se generan cada vez que hay tormentas o inundaciones —véase, por ejemplo, es el caso—. Y este tipo de cuestiones duran tres, cuatro o cinco o seis, diez días después de que la tormenta haya pasado y el sol haya salido. Yo creo que el Parque Tío Jorge no puede esperar más. Es imprescindible e imperioso que haya ya un proyecto y que ese proyecto se ejecute. Y creo que los vecinos y vecinas de El Rabal y el resto de vecinos de la Margen Izquierda tenemos derecho a que ese parque esté en buenas condiciones. Por eso interpelamos. ¿Hay un plan para el Parque Tío Jorge? ¿Hay un plan para el conjunto de los parques de la ciudad? Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues muchas gracias. Sí, efectivamente. El Parque Tío Jorge tiene grandes mejoras por hacer. Es una realidad. No es una realidad de estos dos o tres últimos años, como sabe, es un problema que viene arrastrando de muchos años atrás y, efectivamente, igual que muchos de los parques de la ciudad y, por lo tanto, aquí estamos. Es uno de los principales objetivos que tengo dentro de la Consejería, pero el ritmo de actuación no puede ser más ágil y más rápido. Ya sabe usted que a principios de este mes de abril ha entrado en vigor, han entrado las nuevas contrataciones y eso lo vamos a notar en todos los parques. Hay nuevos recursos, nuevos medios técnicos, con lo cual yo creo que eso se va a notar. Y también nuevos planes de trabajo, nuevos planes de mantenimiento y eso se va a notar.

Pero en el caso del parque de Tío Jorge y, además, salió hace poco en una moción que presentó el Partido Socialista, lo estuvimos debatiendo. Hay un Plan Director del Parque Tío Jorge, pero el Plan Director es un proyecto filosófico, ¿vale? A partir de aquí lo que se necesita es proyectos, como dicen siempre los técnicos de los Servicios. Los planes son informativos y son filosóficos, pero no les permiten trabajar. Entonces, lo que les comenté en esa moción y en eso estamos trabajando, es en la preparación de un contrato menor para poder hacer un proyecto, más que un plan, un proyecto de actuación directamente para poder luego proceder a la ejecución y mejora del Parque Tío Jorge. En el caso del Parque Tío Jorge no se trata solamente del problema de mejoras paisajísticas que eso, bueno, o bordillos, que eso al final es relativamente sencillo. El problema es mayor porque tiene que ver con el nivel freático al estar tan cerca del río y los problemas con tuberías. Por eso este contrato menor se está preparando de la mano también de Ecociudad, para poder buscar una solución a problemas históricos, que son los que hacen que sufran esas inundaciones. El quiosco que hay también allí, pues, cada vez que llueve se inunda y sale de todo. Entonces, efectivamente, es una de las prioridades que tenemos, junto con el mantenimiento de todos los parques, pero, concretamente, de los grandes parques de la ciudad que necesita mejorarse es el Parque del Tío Jorge y como ya me comprometí, ya les dije en esa moción, estamos trabajando en ello. Me gustaría que fuese más rápido el trabajo de los técnicos, pero no he podido acelerarlo más, con lo cual, espero que en breve podamos tener soluciones. Y sí que aprovecho para decirles que en el resto de parques que también ha citado, yo creo que, poco a poco, vamos a ir viendo esos cambios y esas mejoras con los nuevos medios técnicos, que para eso el incremento de presupuesto que llevamos en los contratos..., en este año, pero en los años anteriores, se tiene que empezar a notar ya y los vecinos tiene que notarlo de toda la ciudad, porque es un plan que afecta a toda la ciudad. Gracias.



**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Pero entonces, ¿hay o habrá...?, mejor dicho, porque los planes directores, como dice, son pura filosofía casi siempre, aunque no siempre, hace falta traducirlos en proyecto. La pregunta ahora es si tienen una fecha aproximada de cuándo ese proyecto será realidad y cuándo se empezará a ejecutar.

Dos: Si también está previsto que haya un proyecto para, por ejemplo, el Parque Palomar, porque Delicias tiene un grandísimo parque maravilloso, que por cierto, no gestiona FCC y eso se nota que está bastante mejor, por esta razón entre otras, que es el Parque Delicias; en la misma calle Rioja, hacia abajo está el parque que llamamos del Castillo Palomar, pero no hay más parques en Delicias y son 111.000 vecinos, la suma de vecinos de Huesca, Teruel y Alcañiz con dos parques. Por eso yo creo que aunque sea de los pequeñitos, es urgentísimo que el Parque Palomar sea uno de los que tengan proyecto. La pregunta dos sería, ¿lo va a tener?

Y tres: ¿De qué partida salen estos proyectos y su ejecución? Porque en presupuestos hay una de parques, pero no sé si eso da para todo esto. Ahora no lo recuerdo, pero yo creo que no da para todo este tipo de cosas. Esas tres preguntas. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues este año haremos lo que es el proyecto y esperemos que para el año que viene podamos empezar la ejecución. Y, efectivamente, en el presupuesto del año que viene habrá que incrementar la dotación para inversiones en parques y este año, de momento, tiraremos de las partidas que tenemos, porque tenemos unas partidas que son de inversiones dentro del contrato de conservación y las que hay disponibles en el presupuesto. Pero este año, en realidad, con la elaboración del proyecto tampoco va a dar tiempo a poder entrar en la ejecución, con lo cual, será el año que viene cuando realmente se pueda incrementar. Gracias.

El Parque Palomar en realidad entra dentro de las mejoras que se puedan hacer en la conservación. Entonces, como se van a incrementar los recursos, esperemos que con eso sea suficiente, y si no lo abordáramos a continuación. O sea, ya le digo que el Plan de Parques, al final, es..., como estaban todos destrozados menos el Parque del Agua, que al ser el más nuevo está mejor, y el Parque de Torre Ramona porque era bastante más reciente, pues, hemos empezado primero por el que es el parque de la ciudad, el Parque histórico, pero a partir de aquí hay que ir revisando todos los parques y el Parque Tío Jorge es el segundo. Gracias.

#### **5.1.4 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta de cuándo se va a disponer de los resultados del estudio de la asistencia técnica para la definición del modelo del servicio público de transporte, y en qué estado se encuentra la elaboración de la reordenación de la red de transporte integrada en el Plan Director del Transporte Público, que según pliego se habría de aportar a dicha contrata para su análisis e inclusión en su trabajo. (C-4773/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, buenos días. Bueno, el tiempo va pasando. “Tic tac, tic tac”, como decía el compañero Iglesias. Y vamos a acabar la Legislatura o el periodo, ¿verdad? Y además va a acabar ya la contrata también. Y bueno, no vemos avances ni significativos ni no significativos. Y es verdad que el propio pliego de condiciones establece que se aportará ese Plan Director para que la propia contrata pueda incluirlo en su plan de trabajo, en su proyecto. Entonces, bueno, ya sé que hemos preguntado en otras ocasiones y siempre nos dice usted lo mismo, “estamos trabajando”. Esa es su frase personal, lapidaria. Pero vaya, insisto, como sigamos trabajando y no concluyamos en algo, va a tener que ser el próximo Gobierno Socialista de esta ciudad el que al final desarrolle todo esto, ¿no?

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, ya veremos. Ya veremos el próximo Gobierno de qué color es. Bueno, a ver, están trabajando, saben perfectamente, y en esta Comisión lo hemos dicho, que en febrero empezaron a trabajar con la asistencia técnica y con el nuevo modelo. Yo confío que después del verano podamos tener los resultados para poder sacar el nuevo pliego, y a partir de ahí, el poder seguir en el orden establecido y en el tiempo establecido hasta agosto del año que viene, de 2023. Y además, ya lo saben, que ese es el tiempo mínimo, pero hay posibilidad de que se pudiese prorrogar si fuese necesario, estaríamos dentro de plazo y se

ha empezado a trabajar con mucho tiempo, con lo cual, los técnicos siguen trabajando y no tengo más novedades porque es un trabajo interno entre los técnicos y la consultora. Cuando tengamos información sobre estos cambios o los nuevos pliegos cómo se van armando, lo podremos debatir. Incluso podría hacer un punto de Información del Gobierno de los que hago a veces informando y explicándoles las novedades en la Comisión. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Entiendo entonces, señora Consejera, que los avances son poco significativos y, por lo tanto, no representativos para poder hacer una especie de situación intermedia o de un avance de estos trabajos. ¿No podemos conocer un poco por dónde van las líneas generales?

**Sr. Chueca Muñoz:** No, porque no las conozco todavía. Sé que están trabajando en ello. Lo que sí que quiero aprovechar para..., este punto, para hacer una aclaración más que una mención, una aclaración que he visto en algunas entrevistas o en algunas opiniones públicas que han hecho sobre los fondos europeos y por qué no se ha utilizado los fondos europeos para hacer una segunda línea del tranvía o... Esta cuestión. Lo que quiero decirles es que ese planteamiento que han dicho en alguna ocasión es erróneo, porque en los fondos del MITMA no están contempladas ningún tipo de ejecución de obra ferroviaria ni tranviaria. Lo digo para que ese debate les quede claro, porque yo creo que ustedes en alguna ocasión lo han dicho de forma confusa, no sé si sin querer o queriendo, pero simplemente que sepan que en ningún momento los fondos europeos del Ministerio incluían tranvías, y que a petición de que les dijimos la necesidad de incrementar la capacidad del tranvía existente, nos permitieron incorporar las dos unidades del tranvía que hemos comprado, como dentro de las bases de la convocatoria, pero que no... He oído varias veces, "no se están aprovechando los fondos europeos para hacer más líneas de tranvía", es inviable, porque es que no están contempladas ni lo contempla el Ministerio ni los fondos europeos. Entonces esa posibilidad, simplemente, que les quede aclarado que nuestro modelo es el de mejorar el transporte público a través de la transformación en las flotas eléctricas y en transporte limpio, autobuses eléctricos, y ese es el modelo en el que estamos trabajando. Y mejorar el tranvía que ya tenemos actualmente, que es una inversión y que creo que en cuanto lleguen las nuevas unidades se notará también como mejora al servicio. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Sería bueno incluir también una mejora del clima laboral, de las relaciones, porque ya sabe usted que, de nuevo, la huelga está en plena efervescencia, con las afecciones que todos somos conedores de ellas.

#### **5.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera dé cuenta de los criterios que se establecieron para las inversiones exigidas en los pliegos de los quioscos. (C-4779/22)**

*(Se retrasa el tratamiento de este punto para hacerlo conjuntamente con el punto 5.2.4)*

#### **5.1.6 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que den cuenta si piensan trasladar el modelo participativo de la plaza Salamero para el diseño de las actuaciones en la escena urbana, a los distintos barrios de la Ciudad. Del mismo modo, para que indiquen los cauces de los que disponen los ciudadanos y el tejido social para poder dirigirse al Área y participar en el diseño del espacio urbano. (C-4780/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril

**Sra. Becerril Mur:** Hola. Buenos días a todos. Gracias. Bueno, ya sé que esta interpelación les extrañó muchísimo. Tanto que su coordinador, el señor García-Mercadal, le dijo al Secretario que no la iba a responder porque no pertenecía al ámbito de su Comisión. Y le reconozco que en una primera lectura parece que hablamos de algo referente a la Comisión de Participación Ciudadana, pero esta pregunta va de cómo está gobernando usted su Área, de cómo está tomando las decisiones y de cómo los ciudadanos tienen respuesta a las gestiones del Área de servicios públicos.

Sinceramente, esta pregunta se la formulo, entre otras cosas porque desde mi reciente nombramiento como presidenta de una Junta Municipal, en las reuniones con los vecinos me han planteado cuestiones muy interesantes y siempre es sobre servicios públicos o casi siempre. Siempre hablan del estado de los

alcorques, de la ubicación de fuentes, de la ubicación de bancos, del tipo de arbolado, sobre todo por las personas alérgicas, de la proliferación de ratas en algunas zonas, aparcamientos y otros elementos, así como algunas problemáticas relacionadas con la celebración de eventos, hogueras, etcétera.

Parece ser que su Área, Servicios Públicos, pues suena como muy cercano, a que siempre está como muy unida al ciudadano y, de hecho, son todos los servicios esenciales que se prestan desde aquí. Porque claro, casi siempre que la calle está limpia, la basura recogida o los árboles podados pues son las materias que más preocupan a los ciudadanos o a los vecinos, además de la movilidad, y que tiene que ver, sobre todo, para el tejido social con la utilización del espacio público del cual ustedes emiten autorizaciones para su uso. Y los vecinos me planteaban cómo puede un ciudadano del barrio o una asociación dirigirse al Área, a la Consejera Chueca, para plantearle lo que le estoy diciendo, que el banco estaría mejor situado a 50 metros o que falta realmente un contenedor en mi calle, que la papelera está rota o que tengo que hacer las fiestas del distrito y tengo un problema y necesito hablar urgentemente con el responsable del Área. Hablo, evidentemente, de las nuevas tecnologías, de la digitalización del Servicio para ofrecer un mejor y más eficiente servicio público en el diseño, en la gestión y en la evaluación de las políticas públicas en materia de escena urbana. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues entendida ahora ya la pregunta con este planteamiento que me hace y yo, lo que..., es usted ahora presidenta de La Almozara, fenomenal. Entonces yo lo que le plantearía, y que he hecho además en otras ocasiones, es que me han invitado a una reunión la presidenta o el presidente de la Junta, hace poco estuve en el Actur, he estado también en Delicias, he estado en Las Fuentes, he estado en todas. Entonces yo encantada porque la forma habitual de recoger todos estos planteamientos..., en Valdefierro también estuve hace un mes. O sea, quiero decir..., es que se recojan y se recopilen las necesidades que se tengan, y a través de los vocales y la propia Junta de Distrito me pueda plantear..., o en una reunión o vía escritos, como me llegan muchas veces, las necesidades que pueda tener el Presidente de la Junta. Para mí eso es una información supervaliosa. Quiero decir, que para mí, para trasladarla a los Servicios y de forma que, al final, quién mejor que los propios vecinos de su calle para saber si hay un problema o si hay un banco que podría estar mejor o dar mejor servicio en otra situación, con lo cual, hay que canalizar esa información. Yo le agradecería que a través de la Junta de Distrito me lo haga llegar y, por supuesto, el servicio de mi e-mail, Consejería de Servicios Públicos, siempre está abierto y recibo muchas peticiones también de asociaciones directamente.

Y cuando ya, el modelo participativo que usted me plantea para la Plaza Salamero, el ejemplo que me plantea es algo un poco más concreto, porque ahí en ese caso es para evaluar un modelo concreto y recibir ideas sobre un proyecto en sí mismo. Claro, en estos momentos no tengo en mi Área ningún proyecto. Como les decía, los parques ya están con sus planes directores. Igual cuando salga el proyecto del Parque Tío Jorge pues se somete o se evalúa, se decide, pero yo creo que es a través de las propias Juntas, con los vecinos afectados más directamente, el canal más rápido para poder ejecutarlo. Vamos, que no tengo prevista esa participación, pero porque no tengo ningún proyecto que lo requiera, que si fuese necesario me parece una herramienta muy útil y muy interesante, muy nueva, que además se ha hecho con la Cátedra de Diseño de Servicios Públicos, con lo cual... Quiero decir, he estado involucrada en parte de esa creación de esa herramienta y la usaremos cuando la consideremos necesaria. Pero el no disponer de esa herramienta no le suponga a usted el no trasladarlo porque existen otros canales, y yo creo que las Juntas de Distrito es la forma más directa y más rápida. Y yo encantada me presto a que usted me invite el día que quiera y atenderé las peticiones y las trasladaremos y las canalizaremos a los Servicios correspondientes. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Pues gracias por su ofrecimiento, señora Chueca, no tenga ninguna duda que la invitaré a que venga y escuche a los vecinos. Sí, yo le hablaba de la plaza Salamero, o sea, de ese proyecto que hubo en la plaza Salamero virtual, o sea, con una aplicación muy práctica a la hora de que los ciudadanos pudiesen elegir determinados arbolados, jardines, mobiliario urbano, etcétera. Por supuesto, cuando haya un proceso de esas características.

Y lo que le hablaba de las Juntas de Distrito es que tampoco, ni las propias Juntas tienen muy claro dónde tendrían que dirigirse, más allá del buzón de quejas, sugerencias o de un correo electrónico. Todas las cuestiones que a veces tienen pendientes, que son muchísimas, por lo que veo y..., nada más. Por eso mismo sí que acepto su ofrecimiento y la invitaremos para que nos dé respuesta a... Ya le digo que hay multitud de cuestiones referentes a servicios públicos. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muy bien. Seguimos.

**5.1.7 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuál es, actualmente, el personal de FCC y Urbaser en los dos lotes de mantenimiento de zonas verdes, desglosado entre mandos intermedios oficial y jardinero/auxiliar/peón. (C-4782/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues la daría por formulada, pero no me resisto a una cuestión que usted ha dicho antes del tranvía y los fondos europeos. Ustedes no hacen el tranvía porque no quieren, porque fondos europeos..., a mí... Yo recuerdo que el tranvía de Vélez-Málaga se va a hacer con fondos europeos. Ibiza va a hacer uno de la ciudad al aeropuerto y hasta Sevilla va a hacer una línea del TransBus, eso que a ustedes también les gusta, ha solicitado fondos europeos el Alcalde Espadas. Entonces hay para hacerlo. Lo que pasa es que hay una cuestión política de que ustedes no ven..., no ven el tranvía.

Con respecto a esta pregunta ya se han puesto en funcionamiento las contrata. Usted ha dicho: "Bueno, ya se verán las mejoras de las nuevas contrata". Yo aquí le pregunto por una cuestión que a nosotros siempre nos ha generado duda, ya lo sabe, antes de la adjudicación, es el personal que tiene cada una de ellas. Mandos intermedios y jardineros, auxiliar peón... Si nos puede dar los datos que ahora mismo disponen, ya que ahora sí están en marcha y entiendo que tendrá todos estos datos, los TCs de las dos empresas.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues sí. A ver, le digo de FCC, el primer lote: mandos intermedios 7; oficiales 58; y jardineros auxiliares peón 182. En total 247. Y del segundo lote, que es el que gestiona la UTE con Urbaser: mandos intermedios 4; oficiales 10; jardineros 10; auxiliares jardineros 15 y peones 47. Total 86. Le puedo facilitar la hoja con los datos. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bien... Yo lo digo porque, como sabe, los propios pliegos de condiciones marcan un número de trabajadores, ¿no? Al final, si el número de trabajadores no se cumple, que en algunos parámetros, ya le digo, no se está cumpliendo, en algunos parámetros no se está cumpliendo, en algunos puestos, ya se lo pasaré luego, no vamos a descifrar ahora datos de lo que pone el pliego de condiciones, pero ya le digo, por ejemplo, los oficiales no se está cumpliendo en el lote uno. Si no, no se va a notar, o sea, la nueva contrata... Si no hay el número de trabajadores suficientes las mejoras que hablaban antes en el Tío Jorge, o en cualquier otro parque, no se van a notar porque las mejoras en los parques no dependen de planes directores, ni dependen de proyectos, ni de palabras, ni de papeles, sino que dependen de trabajadores que con manos y piernas mantienen los parques. Por lo tanto, en este asunto ya le digo, igual que en la construcción de carriles bici, que preguntamos luego, vamos a estar bastante atentos para ver si se cumple el pliego en este asunto.

**Sra. Chueca Muñoz:** De momento le puedo decir que no solamente se cumple, sino que están por encima, concretamente en el lote uno, de lo que marca la oferta y el pliego, que eran 223 a 247; y en el lote dos de 85 a 86. Con lo cual, con los datos confirmados de lo que es la realidad respecto a lo que hay, el pliego, ahora mismo están incluso por encima.

**5.1.8 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cómo va a aplicar la Sra. Consejera la moción aprobada el pasado Pleno, relativa a mejorar la frecuencia a los polígonos industriales y a mejorar la red de carriles bici. (C-4783/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente con el punto 5.1.2)*

**5.1.9 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué plazos hay para la construcción de los carriles bici que se van a realizar en colaboración con el Consorcio, qué otros carriles bici se van a hacer en 2022, y cómo piensa dar respuesta a la falta de aparcabicis en el centro de la Ciudad. (C-4784/22)**

**Sr. Cubero Serrano:** Respecto al punto 5.1.7, el pliego no habla de un número general, señora Chueca, especifica para cada una de las categorías, para jardineros, para oficiales y luego para encargados. Usted sabe el dicho de que un barco necesita marineros, no capitanes, ¿no? Necesita los capitanes justos,

pues en esto pasa igual. Hace falta jardineros y hacen falta oficiales, y encargados, pues, hacen falta los justos, los necesarios, porque los encargados no suelen podar ni suelen mantener los parques. Por eso ya le digo que en alguno de los lotes, pero ya hablaremos luego, tanto en Urbaser como en FCC, faltan jardineros y oficiales.

Pero bueno, la construcción de carriles bici. ¿Cómo va este asunto? Lo doy por formulada.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues como saben, están ahora mismo en proyecto redactado. Les voy a dar los detalles. Saben que recientemente hemos obtenido fondos, a través del acuerdo que hicimos hace un par de meses con el Consorcio para que el Gobierno de Aragón nos dé el dinero o los fondos para la ejecución de los proyectos en los carriles urbanos. Esos proyectos son Almozara, Cesáreo Alierta, Duquesa Villahermosa y Pedro III "El Grande". Están precisamente para sacar a licitar en breve. El otro día se aprobó el presupuesto del Consorcio, que estaba pendiente de poder aprobarse para poder hacer esta tramitación. Y además, en este caso, lo que sucede es que como este dinero no estaba inicialmente en el convenio que venía del Ministerio en la Conferencia Sectorial, lo que había aprobado con el Gobierno de Aragón, está en un trámite para poder aceptar este cambio que se ha hecho a raíz de que lo demandamos y lo pedimos. Entendemos que mientras se saca la licitación se obtendrá formalmente el visto bueno por parte del Ministerio y una vez que eso sea, podrán salir a licitación estos proyectos con el objetivo de que se puedan ejecutar durante este año 2022.

El otro proyecto, que también está muy avanzado, que también les dije en la última moción del último Pleno, es el carril bici a La Puebla, el tramo de Malpica a Zaragoza, los otros dos proyectos, el de La Puebla-Malpica-Alfindén y el de Malpica a Alfindén-Malpica, ya están en ejecución o ejecutados, y actualmente el proyecto que está para licitar es el de Malpica-Zaragoza, que va a salir también para ejecutarse y poderse licitar durante este año.

Y el otro tramo, el de La Puebla-Pastriz, que también será para este año casi dos kilómetros. Esos son los que están más avanzados. El resto están en proceso de redacción. Pero vamos, es un buen impulso a todos los carriles bici el que se va a dar este año.

**Sr. Cubero Serrano:** Entonces estos son los hechos en colaboración con el Consorcio, ¿no?, entiendo. ¿Y los otros?, ¿los que vamos a hacer nosotros como ayuntamiento cómo están? Y si podría concretar un poco más lo de "en breves". ¿En breves cuánto es? ¿Un mes? ¿Dos meses? ¿Tres meses?

Y ya aprovechando porque..., porque es el segundo turno ya. Conocimos el otro día una noticia de que Barcelona había hecho su estudio de utilización de carriles bici. Creo que lo hablamos también en la última comisión, que si vamos a hacer o si tiene hecho un estudio, creo que dijo que no tenía estudio hecho de utilización... Si se plantean, ya que otras ciudades como Barcelona lo está haciendo, porque además es que han cambiado los usos de los carriles bici, si se plantea hacer algún estudio de uso de carriles bici de aquí a lo que acabe la Corporación, si están trabajando en ello, como en tantas cosas, o ni siquiera se lo plantea.

**Sra. Chueca Muñoz:** A ver, son varias cosas que me pregunta. Una, no hay previsto ejecución con presupuesto municipal de carriles bici este año, lo que hemos hecho ha sido lo que íbamos a ejecutar aquí, que habíamos pedido al Ministerio y que no nos lo concedieron, hacerlo a través del Consorcio. Pero es lo mismo. El Consorcio al final es un instrumento. Podemos ejecutar directamente nosotros o podemos encargárselo al Consorcio, y lo hemos hecho por esa vía. El Servicio municipal, lo que está, sobre todo, es ejecutando el contrato de conservación y de mantenimiento de todos los carriles, que hay muchos problemas y que tienen que resolverse puntos de conexión, etc. Es en eso en lo que estamos.

Y sobre estudiar los usos de los carriles bici, y lo que le decía anteriormente es que hemos mejorado, ahora con el Centro de Control de Tráfico hay nuevas cámaras que sí que nos permiten aforos de vehículos de movilidad personal, incluidas bicis y patinetes, y con eso vamos a tener más información. Y se hizo hace un par de años un estudio, una auditoría del estado de los carriles bici actuales donde se detectaron esos problemas de conexiones o esos problemas que, a veces, hay interferencias con las propias paradas de los autobuses y es ahí en lo que se está actuando con el contrato de conservación por un lado, y por otro lado la ejecución a través de los fondos europeos. Ese es el plan de trabajo que tenemos en relación a la movilidad ciclista. Si fuese necesario hacer algún estudio y desde la Unidad de Movilidad Sostenible me lo plantean y se ve necesario, yo encantada. O sea, que creo que es una cuestión a considerar. De todas formas, tengo pendiente también una reunión con los colectivos ciclistas, que me pidieron hace unos días, y también escucharé un poco esas necesidades o esas demandas que puedan trasladarme. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Menos mal que se encontró ese contrato en vigor, el de conservación y mantenimiento de carriles bici, porque es que si no hubiéramos ido para atrás en tema de carriles bici durante esta Corporación.

**5.1.10 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a que la Sra. Consejera explique si ha habido avances con ADIF para la colocación de un techado en la línea de espera de los taxis en la Estación Intermodal Delicias, que proteja de la lluvia y del sol. (C-4791/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. De esto ya hemos hablado unas cuantas veces y parecía que estábamos de acuerdo, porque además era una cosa bastante evidente que reclamaban los taxistas y las taxistas, pero que puede observar cualquier persona que salga de la estación intermodal, sea o no turista. El día 7 octubre de 2021 registramos una pregunta al respecto, una interpelación que se contestó por su parte en esa Comisión. Hace, por lo tanto, hoy justo seis meses donde pedíamos eso exactamente. ¿Tiene la Consejera previsto cubrir con techado la línea de espera de los taxis de la estación intermodal Delicias que proteja de la lluvia y del sol y negociar con Adif la responsabilidad y el coste de la obra? Hace justo seis meses.

En este momento he repasado el Acta y lo que dijo exactamente es que iban a hacer los estudios y las gestiones pertinentes para este trabajo. Ahora le preguntamos de nuevo para ver si Adif ha contestado a nuestro requerimiento; si ya han hecho un estudio que permita hacer esa especie de gran marquesina, que podemos hacer directamente como Ayuntamiento, porque es verdad que la estación no es nuestra, pero la calle sí es municipal. Y si no es exactamente aquí, puede ser allá, ¿no? Y cómo está la situación. Si hay un proyecto ya, si la vamos a hacer, hay una negativa o una aceptación de Adif, etc.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues mire, señor Rivarés, tenemos respuesta de finales de octubre de Zaragoza Alta Velocidad, donde nos daba el visto bueno a poder hacer la actuación por encima, pero necesitamos el consentimiento también de Adif por la parte del subsuelo y esa es la respuesta que de momento no hemos tenido, con lo cual, ahí estamos un poco pendientes. A raíz de la pregunta que nos ha planteado, nos ha vuelto a poner encima de la mesa este asunto que vamos a reclamar a Adif. Y la idea que teníamos, y que ya hablamos en su día con el Consorcio, es hacer ese proyecto también de forma ágil a través del Consorcio, para poder ejecutarlo de una forma más rápida que si lo hacemos a través del Servicio de Movilidad. Entonces en eso estamos. Y esta pregunta yo creo que ha sido muy apropiada para poder sacar de nuevo este asunto.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera, porque además iba a preguntarle si en el caso de que Adif dijera lo que tenga que decir, “sí” o “no”, o “págalo tú”, si estaba prevista la obra por parte del Ayuntamiento y el propio Consorcio. Porque además, más allá de lo que diga Adif, ¿hemos buscado una situación alternativa?, ¿esa calle es nuestra? Lo digo porque, mire, justo enfrente de aquí en la Pza. Del Pilar —lo pensaba muchos días, por la mañana, al venir a trabajar— justo enfrente hay una marquesina de más de 200 metros de largo, que tiene en un lado sujeción por columnas y en otro sujeción por vigas de hierro, es para paseantes, ¿no?, pero ampliando la anchura es perfectamente posible, por lo tanto, supongo hacerla en la estación, porque debajo de esa marquesina lo que hay es parte del parking de la Plaza del Pilar. Por lo tanto, no es un impedimento, aparentemente, el hecho de que debajo el subsuelo esté abierto. Entonces Adif dirá lo que tenga que decir, pero aun así, ¿la pagaremos nosotros o le sacaremos el dinero al Consorcio para hacerla directamente?

**Sra. Chueca Muñoz:** Si nosotros conseguimos que Adif se involucre, lo cual lo veo complicado, yo más bien plantearía que... Aunque lo intentemos, nuestro objetivo es hacerlo, con lo cual, lo haremos igualmente. Buscaremos una solución que económicamente sea viable y a través de los fondos del Consorcio lo haremos. Gracias.

(Se incorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

## 5.2 Preguntas

Debido a la ausencia de la Sra. Rouco Laliena, del Grupo Municipal de Vox, se adelanta el tratamiento del punto 5.2.5.

### 5.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué medidas se plantean para garantizar la seguridad de personas trabajadoras y usuarias del autobús urbano ante el importante aumento de las horas extra. (C-4730/22)

**Sra. Chueca Muñoz:** Buenos días, señora Bella.

**Sra. Bella Rando:** Buenos días a todas y a todos. Bien, hemos tenido conocimiento a primeros de este mes a través del sindicato OSTA, que denunció ante la Inspección de Trabajo que un total de 157 trabajadores superan las 80 horas extraordinarias en 2021 y que algunos incluso llegaron a superar las 500. Estos datos son los proporcionados por la misma empresa Avanza del estadillo que hacen de horas mensuales, las de minutaje y las extras. En total, decían, son 36.775 horas extras en el pasado año en el bus urbano, lo cual nos parece una auténtica barbaridad. Que si lo extrapolamos a los datos que podrían ser de necesidad de personal, podrían ser de 20 a 30 trabajadores más.

Sabemos que el Ayuntamiento tiene constancia de esta situación porque estos incumplimientos de la normativa laboral se han puesto en conocimiento vía Registro General y nos preguntamos, señora Chueca, si piensa tomar algunas medidas o si se van a lavar las manos como llevan haciendo también con el tema de la huelga del autobús. Porque claro, no solo es una cuestión de exceso de horas extras que se están realizando, no solo es una cuestión de relaciones laborales dentro de la empresa, porque estas prácticas abusivas creemos que pueden causar verdaderos problemas de seguridad tanto en los trabajadores como en las propias personas usuarias del transporte público. Y claro, la seguridad de las personas que se suben al autobús, al transporte público, sí que es una responsabilidad completamente municipal. Y por tanto le preguntamos, señora Chueca, qué respuesta va a dar tanto a la propia denuncia del sindicato que han presentado por registro, sino también qué respuesta van a dar para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

Y al respecto de todo ello, ya que sacamos este tema, el servicio de transportes en Avanza lleva ya tres días de huelga. No hay ningún avance en la relación con la empresa a la hora de plantear la negociación. Entonces siempre hemos dicho que el señor Azcón y su Gobierno miran hacia otro lado, y siempre hemos dicho desde Podemos que se necesitaría intervenir para ver que solución se va a dar. Entonces me gustaría que nos respondiera a todo ello. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, muchas gracias. Lo primero, señora Bella, decirle que para su tranquilidad, la evolución de las horas extras no solo no ha crecido, sino que ha descendido desde 2016. Lo digo porque ustedes gobernaban, Podemos y Zaragoza en Común gobernaban entonces y estábamos en esas fechas en un 3'16 —le puedo enseñar los datos— estaban en un 3'16% sobre el total y actualmente estamos en un 2'75%. Es verdad que durante 2022 y 2021 han bajado hasta un 2'46, o sea, casi un punto por debajo de lo que ha habido en otras ocasiones. Pueden ver los datos que son, exactamente, no solamente iguales, sino inferiores a los que tenían ustedes cuando gobernaban. Es una situación que efectivamente es propia del servicio, pero no solo de este, sino de muchos otros servicios similares y que hay que intentar reducirlo. Y de hecho hace tiempo ya le requerimos a la empresa para reducirlas y para intentar, al menos, por un lado reducirlas y por otro lado distribuir las mejor para poder llegar a que sea entre más trabajadores. Pero ya sabe usted que es una cuestión voluntaria y que, por lo tanto, depende también de cada trabajador y de los trabajadores que quieren llevarla a cabo. En ningún caso además se doblan turnos y, por lo tanto, no se excede nunca la jornada máxima permitida, porque la seguridad está por encima de cualquier otra cuestión y, por lo tanto, se prima esa cuestión. El problema principal es que no existe una bolsa de trabajadores con la experiencia suficiente para poder utilizar ese recurso humano en el momento en el que hay una baja repentina, o hay un cambio, que es cuando se requiere o se utilizan este tipo de horas extras. Yo creo que lo importante aquí, más que ver el número en absoluto, es ver el porcentaje que representa, porque estamos hablando de 40.000 horas extras y lo que le digo, ¿es mucho o es poco? Pues es relativo, porque al final depende del número de horas de servicio totales y eso lo que representa es un 2'55% en el año 2021, frente a un 3'16% o un 2'87 en el 2016 o en el 2017. Lo digo porque vea usted que, ni mejor ni peor que cuando gobernaban ustedes, incluso mejor porque se ha conseguido reducir algo más. Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Brevemente, señora Chueca, no es cuestión de mejor o peor y comparativamente, y claro que los datos siempre pueden ser relativos. La cuestión es que no existe ese recurso humano de una bolsa de trabajadores para sustituir cuando hay bajas. Y quiero recordar, que ya en esta misma Comisión denunciamos el fallecimiento de aquel trabajador de Avanza, precisamente, porque no se le había sustituido. Entonces nos parece que es una situación grave. Además, llevamos un año y medio con paros y huelgas y no se está poniendo solución al problema del transporte público en la ciudad de Zaragoza y esto puede acarrear consecuencias graves en la seguridad de la ciudadanía a la hora de ocupar el transporte público y utilizarlo. Entonces, creemos que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad y tiene que dar soluciones.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, yo creo, señora Bella, que en este caso, efectivamente es una cuestión importante. No hay que dramatizar ni poner en peligro la seguridad, porque la seguridad está garantizada y se va a seguir velando por ella. Por eso le digo que hubo un requerimiento hace ya un tiempo por parte del Ayuntamiento para reducir esas horas extras y para controlarlas y distribuirlas mejor. Por eso se ha conseguido reducirlas respecto a los años anteriores y, en ningún momento, se va a permitir que se pueda poner en peligro la seguridad, ni se doblen turnos ni se exceda. El problema que tenemos en Zaragoza, a diferencia de otras ciudades que tienen áreas metropolitanas mayores, es que hay un mayor volumen de conductores con la experiencia suficiente para hacer estas sustituciones. Y en esta ciudad nosotros somos casi la ciudad, proveedores de conductores a otros servicios, porque no existe ese volumen tan amplio como puede haber de diferentes servicios o líneas, como puede haber en Madrid, Barcelona, Valencia, incluso, que tienen un área metropolitana más grande. Pero seguiremos trabajando en ello. No se preocupe. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Rouco Laliena)

Se recupera el tratamiento del punto 5.1.5, pendiente.

**5.1.5 Interpelación presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a que la Sra. Consejera dé cuenta de los criterios que se establecieron para las inversiones exigidas en los pliegos de los quioscos. (C-4779/22)**

(Se trata conjuntamente el punto 5.2.4)

**Sra. Chueca Muñoz:** Tiene la palabra la señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, gracias, consejera. En el Acta de la última Comisión de Servicios Públicos aparece registrada una pregunta que le hicimos sobre la gran exigencia que presentaban los pliegos en la concesión de los quioscos. Hoy traemos una interpelación porque es un tema que nos está empezando a preocupar de manera seria. A este grupo se han dirigido diferentes concesionarios de quioscos de Zaragoza para advertirnos del sesgo que ha tenido el concurso, de las dificultades con las que se han encontrado por el nivel de exigencia de estos pliegos que usted misma me dejó entrever, que se..., me dejó entrever que sí, que era así, y que son las mismas que se han encontrado ellos, que son hosteleros con una gran tradición para concursar y optar a este tipo de concesión.

Este mes conocimos la adjudicación de seis quioscos en el Parque Labordeta, de los cuales cinco han sido adjudicados a sociedades limitadas que pertenecen a un solo grupo empresarial de todos conocido en la ciudad. Mire, yo no voy a entrar, como se ha dicho en prensa, si el dueño es más o menos afín al Partido Popular, si tiene buena relación con el señor Azcón y su familia, porque creo que esto desvirtúa profundamente el debate que va de la realidad de quién vive y se dedica a trabajar y no se lo ponen fácil. Ahora bien, sí que le planteo, señora Chueca, que en el diseño de estos pliegos hubo una decisión política, una decisión que implica para los empresarios o emprendedores, que hasta ahora venían ejerciendo su actividad en estos quioscos, que no puedan optar a renovarla. Además de restaurar estos espacios, algunos de ellos, por supuesto, tenían la estructura en malas condiciones y hubo que derribar para construir de nuevo. Otros presentaban deficiencias o deficientes medidas higiénicas, otros carecían de aseos o bien la cocina no se adaptaba a la nueva normativa, etc., pero usted decidió que había que embellecerlos de una forma homogénea e incorporarlos como un patrimonio casi de la ciudad. He visto algún plano y, efectivamente, hay elementos bastante interesantes a nivel estético, pero también decidió que fueran los futuros concesionarios



los que deberían acometer la mayor inversión a la hora de transformar los quioscos. Esto, en la práctica, es dejar en manos de grandes grupos empresariales, de constructores y de inversores, digamos privilegiados, la gestión de los espacios hosteleros en la ciudad, que con un poco de suerte, pues subalquilarán si pueden a los antiguos concesionarios para que exploten con su experiencia el trabajo por un módico precio. La pregunta es, ¿se va a seguir en esta línea con otras licitaciones de quioscos? Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Señora Rouco, tiene la palabra.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias, Consejera. Primero, pedir perdón a mis compañeros por la tardanza que he tenido. Eso sobre todo. No pensaba que me iba a ausentar y a tardar tanto tiempo.

La verdad es que la señora del Partido Socialista, la señora Becerril, lo ha explicado muy bien. Ha habido unas exigencias que pocos podían cumplir. Al grupo municipal VOX también se han acercado, la verdad, bastantes hosteleros, emprendedores, pequeñas pymes que se han encontrado en la prácticamente imposibilidad de poder acceder, que si bien es legal, en eso no nos metemos nadie, pero desde luego ha sido tan restrictivo que solo unos pocos han podido acceder. Y nuestra pregunta es la misma que la de la señora Becerril, ¿van a continuar por esta línea? Porque lo que aquí se está, no es prohibiendo, pero limitando de tal forma el acceso a unos quioscos públicos con una inversión tan grande, porque, ¿quién puede invertir un millón de euros en un quiosco? 600.000 en estos lotes que han salido. Pues prácticamente dejas fuera a muchísima gente y ese es el resultado, quién se lo ha llevado o qué gente se lo ha podido llevar. La verdad es que preocupa. Preocupa que siga por esa línea porque es muy restrictivo, no está abierto a todo el público que quiera acceder. Y si bien algunos los ha restaurado el Ayuntamiento, nos hemos encontrado que otros el adjudicatario tenía que invertir tanto que, efectivamente, como ha dicho la señora Becerril, han sido los mismos. Y es una línea que también nos preocupa a nosotros. De ahí la misma pregunta, hemos ido por la misma línea. Esperamos la respuesta.

**Sra. Chueca Muñoz:** Fenomenal. Pues lo explico para que no quede ninguna duda, y que no se vea con esa visión sesgada, porque el proyecto sobre la renovación de los kioscos de la ciudad es un proyecto global en el que llevamos trabajando desde, bueno, desde que llegamos al Gobierno en la elaboración de los pliegos y desde 2020 que salió el primer lote. Lo digo porque el trabajo de planteamiento de los pliegos se hizo desde el principio exactamente igual. Sigue siendo el mismo planteamiento y con el mismo objetivo, que es renovar los espacios públicos de la ciudad, que estaban totalmente degradados, para poder mejorar la oferta, la imagen de la ciudad y, además, que todos tuviesen una misma estética. Que pudiésemos plantear, salvo aquellos que estaban construidos, como fue, por ejemplo, el del Parque Bruil, que se había renovado hacía poco y no necesitaba una renovación, pero la mayoría, que se pudiesen renovar con unos criterios estéticos uniformes, donde se permitía y se puntuaba de más a menos la propia transformación. O sea, que se pudiese modificar solamente una parte, o demolerse y hacerse nuevos, en todos los que se podía mantener ese criterio de que aun sin demolerse, no corría peligro y se podía mantener el quiosco. Esto ha sucedido en todos, excepto en los tres últimos del Parque Grande, solo tres, porque salieron seis en ese mismo lote, donde por la situación de partida del propio quiosco era imposible no derruirlos. Con lo cual, si queríamos tener ese criterio de mantener una obra que estuviese a la altura de la ciudad y de lo que la ciudad necesita, técnicamente y los informes técnicos así lo recogen, era necesario hacerlos de nuevo. Y en eso sí que fue en los únicos en los que se planteó que era obligatorio hacerlo. No era voluntario. En el resto se dejó voluntario, aunque luego la mayor parte de los que han ido accediendo lo han demolido y han terminado haciendo obras, no de la misma cuantía de inversión porque no estaban en el parque, no había que poner depuradora y no había que hacer otras exigencias técnicas, pero muy importantes también, ¿vale?

Lo digo porque lo que ha primado aquí, en todo momento y dentro de este global, de este proyecto que estoy hablando, que hay 34 quioscos y no hemos acabado, que saldrán más, ¿vale? En total, de estos 34 quioscos hay una diversidad de cánones y una diversidad de inversiones. Lo que prima es que son inversiones que mejoran el patrimonio municipal, porque todas esas inversiones que alguien, unos u otros están haciendo en los 34 quioscos de la ciudad, revierten a la ciudad en 20 años o en este caso en 25. Lo digo porque eso, al final, ¿qué está suponiendo? Que estamos mejorando y que hay inversión privada que está mejorando el patrimonio municipal, se están mejorando las condiciones de servicio que se están ofreciendo a la ciudad, se están mejorando los puestos de trabajo que se están dando y, además, en ese contexto económico, el canon que el Ayuntamiento recibe.

Lo que ha sucedido, también les digo, es que, y en eso también las cifras son muy claras, y además, estos pliegos..., lo digo porque hay fase uno, dos, tres y cuatro, ha habido una evolución y coincide

perfectamente también con la evolución de la economía. Y les voy a dar unas cifras que son muy claras. En mayo de 2020 había siete quioscos, que fue la primera vez que sacamos quioscos. Hubo 74 ofertas para estos siete quioscos, una media de 10'57 ofertas por quiosco, mayo de 2020. En diciembre de 2020, sacamos ocho quioscos y salen 60 ofertas, ya la media baja a 7'5 ofertas por quiosco. Para que vean ustedes la evolución de mayo de 2020 a diciembre de 2020. Siguiendo lote, el tercer lote. 2021, en julio de 2021, 11 quioscos y ya recibimos la mitad de las ofertas que antes, siendo que había más quioscos, 34. Es decir, una media de tres ofertas por quiosco. Y llegamos a diciembre de 2021 y recibimos una media de una oferta por quiosco. Es decir, la situación económica, y eso no me lo negarán, porque no se trata solamente de esos tres que son más altos, sino que hay muchos quioscos con los que verlo y muchas ofertas, es muy diferente. Y cuando hemos hablado con distintos..., porque también han hablado con nosotros distintos grupos hosteleros e inversores y personas que regentaban los quioscos, la situación económica y las ganas de invertir en 2020, mayo de 2020, son muy diferentes a las que ha habido a finales de 2021. La situación económica también afecta porque eso..., los quioscos son abiertos.

Es más, les voy a dar otra cifra, dentro de la propia licitación de los seis quioscos que había en diciembre de 2021, había tres de más inversión que había que mejorar y obligatoriamente había que demoler, porque los informes técnicos..., y eso supone una mayor inversión y porque además hay que poner depuradoras y requerían mayor inversión, pero había otros tres que no había más que actualizar y que no requerían esas inversiones. ¿Y saben cuántas ofertas hemos tenido? Una. Es decir, que realmente el contexto, en este momento ha sido muy diferente al que había en momentos anteriores, si no, hubiésemos recibido en esos tres quioscos que no había que demoler, sino que simplemente había que reformar y eran de baja inversión, más ofertas de las que se han recibido y solamente se ha recibido una, con lo cual, yo creo que lamentablemente el interés ha sido inferior en este caso. Yo creo que todo el proceso es supertransparente y que da además continuidad a un proyecto global, que ya les digo, hemos sacado 34 quioscos, pero vamos a seguir sacando más. Y los criterios y los pliegos y los estudios técnicos son exactamente los mismos en todos. Muchas gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Mire, yo no le voy a poner en duda, señora Consejera, que las condiciones económicas durante estos dos años no han sido las mejores, evidentemente. Yo le estoy hablando concretamente de los quioscos del Parque Labordeta. Mire, está hablando de las necesidades que tenían los quioscos como si fuese una casa en ruinas, absolutamente todos ellos, o no nos hiciera felices tomar algo en alguno de ellos porque casi se nos caía la estructura encima. Eso no es del todo real. La homogeneidad de las nuevas estructuras, su belleza y la programación de actividades lúdico-festivas no pueden costar tanto dinero, señora Chueca, porque la gente no lo tiene y no pueden competir. Solamente pueden competir los grandes grupos hosteleros o de construcción.

Mi interpretación es fácil. Usted conocía, tenía la intención de que esto fuera así. Era concededora que poniendo como requisito esa fuerte inversión inicial, estaban excluyendo al empresario o al emprendedor común de hostelería y que abría la puerta a que este tipo de negocios quedaran en manos de grupos, como le he dicho, de empresarios como los que han resultado adjudicatarios, porque de todos los quioscos, aproximadamente, que ha licitado durante su mandato, solo dos o tres están en manos de empresarios individuales. Los demás pertenecen a grandes grupos hosteleros.

Desde luego nuestro modelo es otro, por eso le traigo esta pregunta. Es aquel que con dinero público se promueva la existencia de equipamientos hosteleros y que mediante las fórmulas concesionales que se utilicen y con el propio canon de explotación, se pueda amortizar en un largo plazo la inversión realizada por parte de las administraciones. Ese es nuestro modelo. Por eso le digo que aunque su modelo es legítimo, no creemos que sea el más conveniente. Porque sí, hay grupos económicos que tienen intereses en hacer negocios por sus relaciones con el poder, pero usted no puede blanquear con el embellecimiento, no puede blanquear con esa palabra lo que está ocurriendo. Se puede presentar un gran proyecto digno, respetuoso con el medio ambiente, acogedor y bello, sin tanto adorno. Pero la decisión de que para poder gestionar un quiosco en el parque había que invertir a razón de entre 55.000 euros hasta un millón y medio para comenzar, es una decisión política. Es una decisión de modelo de ciudad y de gestión. Nos gustaría saber si hubo algún criterio técnico por parte de los empresarios de esta ciudad o de otros sectores consultivos que indicaran que esta política era la más adecuada. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias. Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Bueno, la situación de los quioscos sí que es importante para saber

quién puede acceder a esa licitación o no. Quiero decir, que si un quiosco está en el Parque Labordeta, seguramente, si hay menos inversión habrá más gente que quiera acceder. Pero claro, si me dice: “Es que hay quioscos en los que ha habido una oferta, una persona se ha presentado”. Claro, ¿dónde estaban esos quioscos? Es que eso también sería importante, saber la situación de los quioscos, porque a lo mejor unos interesan bastante y otros no, no pasa nada.

De todas formas, la imagen de la ciudad y la estética de la ciudad, que es importante, no pasa porque tenga que invertir alguien un millón de euros para tener un quiosco en el Parque Grande. Y eso es lo que estamos denunciando la señora Becerril y lo que está denunciando el Grupo Municipal de VOX. Y lo que están denunciando los periódicos y los medios. Y puede vivir ajeno a eso, pero desde luego no es tampoco la forma de que los empresarios, pymes, pequeños hosteleros y emprendedores puedan acceder. Desde luego, no es la mejor forma de empezar.

Y mejorar la ciudad, hombre, pues yo no sé si a usted le gusta mucho el quiosco. Lo digo porque lo hemos dicho aquí algunas veces nuestro Grupo Municipal y también el Partido Socialista, el quiosco del Paseo Sagasta, de dos pisos, porque muy bonito, muy bonito no queda, porque te pones en el Paseo Sagasta y de pronto ese bulevar queda partido por un quiosco que se ha levantado de dos pisos, que si vas de un extremo al otro te pierdes la mitad del bulevar. Y desde luego el patrimonio que tenemos de las casas de enfrente no lo vemos. Por lo tanto, la estética de la ciudad no pasa por el quiosco del Paseo Sagasta. Y volvemos a lo anterior, nosotros volvemos a denunciar que, si bien es legal, nos gustaría que las próximas licitaciones que hubiera para los quioscos fueran accesibles a mucha más gente que, efectivamente, si se lo han llevado los mismos será por algo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, a ver, señora Rouco, con relación a donde están ubicados, igual no me he expresado bien, pero le estoy hablando exactamente de los seis kioscos que salieron en diciembre de 2021, que los seis están ubicados en el mismo sitio, en el Parque Grande. Dentro del parque ha habido tres que se podían remodelar, adecuar, porque ya las instalaciones lo podían permitir y tres que tenían que ser nuevos.

Y también les digo una cosa, estos del Parque Grande, ¿qué pasa? Que además ha habido un requerimiento por parte de la CHE de que tenían que tener una depuradora cada uno para no verter los residuos como hasta ahora, las aguas residuales de los propios establecimientos al río. Entonces ya solamente esa inversión, ya son más de 35.000 euros en las propias depuradoras que recogen los pliegos técnicos. Entonces, incluso en los de más baja inversión, más allá de la depuradora, se ha recibido solo una oferta.

Lo digo porque el contexto económico es distinto y no ha habido el abanico de ofertas que había anteriormente. Y esto hay que mirarlo dentro del conjunto. Estamos hablando de 34 quioscos en toda la ciudad y lo que estamos primando en todo momento... ¿Cuál es mi modelo, señora Becerril? Velar por la ciudad y por el interés público de todos los zaragozanos. Yo lo que quiero es el mejor servicio al menor coste municipal. Ese es el proyecto, no el de uno que pueda tener un autoempleo o el otro que pueda tener un trabajo u otro, sino que con inversión privada lo que se está haciendo es un patrimonio municipal que en 20 o 25 años va a revertir al Ayuntamiento de Zaragoza, sin que al Ayuntamiento y a los impuestos de los zaragozanos les haya costado dinero. Y durante este tiempo le va a estar prestando un servicio a la ciudadanía, mejorando la oferta gastronómica, generando unas inversiones que van a superar los 4 millones de euros, por las cuales también la Hacienda Pública recibe impuestos, con lo cual mejora las arcas municipales. Está generando más de 200 plazas de empleo y de trabajo y, además, estamos ampliando el horario de servicio que se está dando en todos estos quioscos y la oferta que se está dando, en el caso del parque o en el caso de la calle. Y además está mejorando los ingresos vía canon, que hasta ahora estaban devaluados y que apenas se recibía, y que estamos hablando de casi 800.000 euros de canon.

Con lo cual, ¿cuál es el interés? Que el máximo número de zaragozanos puedan disfrutar de unos quioscos en la ciudad, que no nos han costado dinero de sus impuestos y no ha costado dinero de las arcas municipales, sino que son empresarios u hosteleros los que arriesgan y ellos mismos con su trabajo obtienen una rentabilidad. Y después, finalizado el tiempo de la concesión, vuelven a ser públicos para que el propio Ayuntamiento los vuelva a explotar. Entonces, seguramente esas inversiones que se están haciendo ahora no se tendrán que volver a acometer y con un pequeño lavado de cara podrán estar al día. Pero, claro, el estado inicial de los quioscos que había ahora, que tienen algunos más de 70 años, pues realmente..., y los nuevos requerimientos que había que hacer, eso es lo que plantean.

De todas formas, les indico que vamos a seguir sacando nuevos quioscos con los mismos proyectos

que se han hecho hasta la fecha y en algunos, si se pueden aprovechar quioscos existentes, será más sencillo, como ha sido el caso. Ha habido en las primeras fases donde se han podido aprovechar y eran más accesibles porque eran más económicos. Pero si se tienen que hacer de nuevo, los proyectos cuestan lo que cuestan. Entonces yo creo que ahí,... Quiero que lo vean dentro de la globalidad, que al final lo que estamos mejorando es el conjunto, que ha habido tres quioscos que sí tienen una mayor inversión, pero el resto son inversiones muy accesibles que se van a explotar económicamente durante más de 20 años y que lo que se mejora, al final, es el servicio que le damos a la ciudadanía. Muchas gracias.

(Abandonan la sala la Sra. Bella Rando y el Sr. Gómez Gámez)

**5.2.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si el Área de Servicios Públicos y Movilidad puede valorar la instalación de un kiosco en el Parque de los Incrédulos, Barrio de Casablanca, al ser muy demandado por los residentes y visitantes. (C-4715/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Rouco. Seguimos con los quioscos.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Sí, seguimos con los quioscos. Además, una petición que precisamente hace dos días se aprobó en el Pleno de la Junta de Casablanca, solicitar la instalación de un kiosco en el Parque de los Incrédulos. Ya sabe dónde está el Parque de los Incrédulos, hay un kiosco de la música, es un parque que va mucha gente, muchas familias con los niños, tenemos colegios cerca y, la verdad, es que no tenemos ni un pequeño kiosco. Es que por no haber no hay ni bares con terrazas, porque tenemos ahora dos con plataforma, pero con cuatro mesas. Quiero decir, que quizá es un emplazamiento que podrían valorar porque sería muy demandado y le aseguro que lo disfrutaría muchísima gente.

**Sra. Chueca Muñoz:** Genial, pues en la anterior comisión lo estuvimos comentando porque hubo una pregunta sobre esta cuestión y como les decía anteriormente, después de la fase cuatro, viene la fase cinco, donde saldrán dos o tres quioscos que han quedado desiertos en su primera licitación y, además, aquellos que hemos preguntado a las Juntas de Distrito que sean necesidades puntuales que tienen los distritos, precisamente, para dejar concluido el proyecto de quioscos en la ciudad, que no es un proyecto que solamente afecte a un parque u otro, sino que es un proyecto de ciudad. Entonces, una vez que hemos licitado y renovado los que ya estaban existentes en la ciudad hasta ahora, lo que se ha hecho ha sido consultar a las Juntas de Distrito nuevas necesidades o nuevas ubicaciones, como es el caso que usted me está trasladando.

Hemos recibido 18 propuestas de ubicaciones por parte de las Juntas y una de ellas se encuentra en el Parque de los Incrédulos. Con lo cual, yo creo que, si no ha sido usted, algún vocal nos ha contestado y nos ha pedido... O sea, está dentro de las 18 propuestas de ubicaciones para que salgan en la nueva licitación, de tal forma que, ahora lo que hace falta es que nosotros lo saquemos y que luego haya interés, porque por ejemplo, ha habido en algún parque, en el parque Torre Ramona o en algún otro parque que yo recuerde, en San José también había otro, ha habido algunos que se han quedado desiertos, que no han tenido interés de ningún licitador. Entonces estamos trabajando en esa quinta fase, una vez que concluyamos ahora con la cuarta, y podremos sacar también el listado de nuevos quioscos para los parques. Y si hay otras necesidades que ustedes planteen, pues es el momento de incluirlas. Gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Gracias. Solo decirle que desde luego otro vocal no, porque se planteó hace dos días en el Pleno de Casablanca y no se había planteado..., no sé quién habrá sido, pero bueno, ya me lo dirá simplemente por el interés en saberlo. Pero si salió hace dos días y no iba ni en la orden del día, sino que en el momento fue la votación. Se planteó *in voce*, no sé quién sería, pero bueno, trátelo con cariño, que el barrio Casablanca lo agradecerá.

**5.2.2 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si la Sra. Consejera ha valorado conceder a los comerciantes una tarjeta de residente para estacionar sus vehículos en la zona donde están ubicados los establecimientos donde trabajan. (C-4716/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** La doy por reproducida.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, aquí... La verdad es que esta pregunta plantea dudas porque la zona de residentes, le explico, tiene distintos objetivos. La zona de residentes está pensada, precisamente, para que los que viven en cualquiera de los barrios y no tienen aparcamientos o garajes puedan aparcar. Y por otro lado, en las zonas donde hay más comercios, el objetivo es que haya rotación rápida para que los clientes de esos comercios puedan llegar, aparcar fácilmente y poder salir.

Con lo cual, si la pregunta es si van a tener espacio para que puedan aparcar sus flotas y puedan tener acceso a carga y descarga, van a tener espacios. La situación de que se les dé la misma tarjeta que a los residentes a todos los trabajadores de las ubicaciones o de las calles, no se contempla porque si no se estaría poniendo en competencia a los propios clientes y no se generaría espacio para los residentes y para los clientes, que lo que necesitan es una rotación rápida, y los que viven en esas zonas, que lo que necesitan es poder aparcar. La idea es esa, como se ha contemplado y solamente se plantearía la excepción de hacer un bono anual para las flotas de trabajo, o sea, flotas realmente a nombre de empresa y que estuviesen serigrafiadas para poder facilitar el trabajo, pero no los vehículos particulares, para que vayan en su coche a trabajar y lo dejen aparcado todo el día y después se vayan, porque si no, le quitan el espacio a los propios clientes. Ese es el planteamiento de las zonas de residentes, gracias.

**Sra. Rouco Laliena:** Bien, sí. No era el planteamiento de carga y descarga, sino simplemente porque hay personas que van a trabajar, pasan muchas más horas en el barrio donde van a trabajar, que en el que están viviendo. Y tampoco estoy hablando de las flotas de grandes empresas, sino la empleada de un comercio que vive en el quinto pino y va con su coche, que se podría conceder esa tarjeta o no, pero desde luego ya se consiguió en Madrid para poder estacionar su vehículo en la zona de bajas emisiones, pero que se planteaba que pudiera ampliarse al resto de los distritos.

**Sra. Chueca Muñoz:** Seguimos.

**5.2.3 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a si se está utilizando tierra de cultivo propiedad del Ayuntamiento y que estaba arrendada a agricultores, para el proyecto del Gobierno del Bosque de los Zaragozanos, qué solución está dando a los agricultores afectados. (C-4717/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Rouco.

**Sra. Rouco Laliena:** Sí, gracias. La doy por reproducida. Solo decir que ya sé que se cobra por esto solo 1.000 euros, creo que son al año, del arrendamiento de finca rústica. Pero sí que me gustaría saber que si se está utilizando esta tierra de cultivo y se está quitando, para el proyecto del Gobierno del bosque de los zaragozanos, que se podría hacer en otra zona, puesto que hemos tenido acceso a la cámara donde se ve dónde se está poniendo el bosque de los zaragozanos, pues bueno, a lo mejor esta tierra de cultivo propiedad del ayuntamiento y que está arrendada, aunque solo cobren 1.000 euros por ello, se podría dejar.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, la realidad es que esto lo está gestionando Patrimonio. Nuestra prioridad es, sobre todo, ubicarlo en el entorno urbano, en las zonas que ahora mismo son bosques o zonas que son verdes y que no están desarrolladas en el Plan General de Ordenación Urbana. Esa es la primera prioridad. Y luego, dentro de lo que es el suelo periurbano, efectivamente, desde Patrimonio lo que están buscando, sobre todo, son suelos no arrendados, y en el caso de que sean suelos que están arrendados, se está planteando y se está negociando con cada uno de ellos una permuta por otros suelos que también son adecuados para el cultivo y se adecúa en las fechas al finalizar la cosecha, y que no son tan adecuados para el bosque. Con lo cual, es caso a caso lo que van mirando, pero siempre esa es la última prioridad, intentar minimizar los

cambios de uso. Pero cuando es necesario, porque el proyecto lo requiere para darle continuidad al bosque, lo que se hace es una permuta por otros terrenos con los agricultores.

**Sra. Rouco Laliena:** Perdone. ¿Entonces lo que se está haciendo es una permuta por otros terrenos?

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, así es.

**5.2.4 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal VOX, relativa a cómo se van a realizar, en su caso, futuras licitaciones de kioscos en espacios públicos para que sean accesibles a la mayoría de los interesados, ya que en las últimas licitaciones los requisitos económicos de inversiones iniciales han sido de tal envergadura, en especial para los quioscos del parque grande, que muy pocos empresarios han podido optar a las mismas. (C-4719/22)**

*(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 5.1.5)*

**5.2.5 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué medidas se plantean para garantizar la seguridad de personas trabajadoras y usuarias del autobús urbano ante el importante aumento de las horas extra. (C-4730/22)**

*(Punto ya tratado con antelación al inicio del apartado 5.2)*

**(Abandonan la sala el Sr. Mendoza Trelly y el Sr. Cubero Serrano)**

**5.2.6 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a cuál es el motivo del mal funcionamiento del servicio de autobús adaptado a demanda para personas con movilidad reducida. (C-4731/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. La afirmación es así de contundente porque llevamos meses recibiendo, la verdad, es que multitud de quejas por el mal funcionamiento del servicio de autobús a demanda para personas con movilidad reducida. Ese que llamamos "bus amarillo". Denuncian falta de alternativas y falta de opciones. Hay familias, nos cuentan, que solicitan este servicio a las que se les dice que no hay hueco en todo el mes, o que solo lo consiguen para el trayecto de ida pero no para el de vuelta. O viceversa, sí para volver, pero no han podido ir.

Si de verdad nos creemos lo de la igualdad de oportunidades, yo creo que esto es un poco inadmisibile. Es verdad que se está trabajando mucho en el taxi adaptado y compartimos la posición, ¿eh?, de que es mejor servicio el taxi adaptado que el bus amarillo, pero lo que no podemos hacer es cargarnos un servicio previo antes de que el siguiente esté completamente instaurado. Yo creo que es un poco de sentido común eso. No te cargues el bus amarillo antes de que el taxi adaptado sirva a todo tipo de peticiones. Yo creo que se está desmantelando ese autobús antes de que el taxi esté a pleno rendimiento. E insisto que compartimos la posición porque además revitalizaría el sector del taxi y es mucho más cómodo para las personas usuarias. Pero yo creo que, no puede cargarse uno el servicio que existe antes de que el otro esté terminado. Hay que acelerar las ayudas al sector del taxi para que se puedan incorporar más usuarios y usuarias y se mantenga un servicio digno en el autobús amarillo a demanda, al menos, hasta que los taxis lleguen a todas. Por eso le preguntamos, cuál es el motivo de que el bus amarillo, conscientemente, funcione tan mal cuando funciona ante muchas peticiones. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés. Bueno, pues como usted sabe, estamos reduciendo progresivamente este servicio y a medida de que..., tenemos constancia y tenemos estudios que demuestran que es viable y que es posible dar todo el servicio a pesar de esa pequeña reducción. De momento solamente se ha reducido el 25%, y esto ha venido a posteriori de un estudio hecho por la ATO y con la empresa ITAINNOVA, la conocerá, el Centro Tecnológico adscrito al Departamento de Ciencia del Gobierno de Aragón, donde se estudió por medios tecnológicos y se concluyó que, realmente, reducir un 25% el servicio no tenía que dejar a ningún usuario si se optimizaban bien las rutas, lo que había que cambiar era la

metodología de trabajo para optimizarlo mejor.

¿Qué sucede? Que en este proceso, quizá la empresa, que además este servicio lo presta una empresa subcontratada del grupo Sifu, que es una empresa de inserción social de personas con discapacidad, y que tienen un procedimiento de trabajo quizá más lento y le resultaba más cómodo trabajar con más recursos que con menos. Y cambiar esta metodología de trabajo les está llevando un poco de tiempo porque los estudios técnicos nos indican que es posible. ¿Qué sucede? Que ahora tenemos constancia de una queja, pero no tenemos constancia de más de una usuaria, que es verdad que no tenía el servicio por la mañana a las 09:00 que necesitaba para ir al centro de día. Entonces bueno, hay que ir acomodando esos usuarios y, sobre todo, hay que exigirle a la empresa, me da igual que sea la empresa Sifu o que sea Avanza, que es la responsable y la que tiene el contrato con nosotros, los que tienen que prestar ese servicio y sin dejar a ningún usuario fuera sino optimizando las rutas, cómo los datos demuestran que es posible realizar. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Si me permite diez segundos, Consejera..., si quiere le paso los datos que tenemos en Podemos y también en Twitter, porque en Twitter hay un montón de cuentas que han abierto este debate y multitud de respuestas acerca de “a mí no”, pero multitud de respuestas “a mí sí”. Ya le digo, por ejemplo: “Yo pude ir y no puede volver”; uno que pudo volver pero tuvo que ir en un taxi que se pagó directamente; “falta de opciones”; un mes entero pidiendo servicio y le decían que no había hueco..., y de eso tenemos 16 quejas en Podemos. Yo se las paso si quiere, pero insisto, compartiendo que la alternativa lógica es el taxi, vamos a esperar a reducir el bus amarillo hasta que el taxi cumpla el 100% de los servicios, porque las quejas existen. Yo no doy los nombres aquí porque creo que públicamente no se puede decir fulanito, menganita, pero le paso los datos porque son nombres concretos, con apellidos exactamente, y días y horas. Yo se lo paso.

**Sra. Chueca Muñoz:** Fenomenal. Lo vamos a analizar más en detalle y vamos a exigir ese cumplimiento. Porque, ya le digo, el taxi se ha incrementado. O sea, que la partida económica se ha incrementado y se está dando más servicio y de momento solamente se ha reducido un 25%. También sabe usted que aquí la propia empresa nos puso en su día un requerimiento porque no quería reducir este servicio, obviamente, porque es una pérdida de ingresos. Pero los medios técnicos y los estudios lo que dicen es que es posible prestar el servicio, y lo que hace falta es que reordenen la forma de hacerlo para seguir prestando ese servicio, y estaremos vigilantes del asunto. Gracias.

### **5.2.7 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a si está terminado y actualizado el Mapa de Geolocalización de Aparcamientos de VMP en la Ciudad, y preparado el sistema de sanciones. (C-4732/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. Esto es un seguimiento, Consejera. Para ser constructivo, el día 23 de marzo de este año de 2022 en la Comisión, o sea, la comisión pasada, a una pregunta..., en realidad fue en el turno de Información del Gobierno y la intervención de Podemos. Entre otras muchas cosas habló de los patinetes y de las bicis mal aparcadas, tiradas en las aceras, etc. ¿Recuerdan? Que eso es obviamente una interrupción para la movilidad, pero también y, sobre todo, algo de seguridad, etc. Y allí, según el Acta, voy a leerla, hablaba, entre otras cosas de que, “...esta cuestión ha tenido problemas para ponerla en marcha a nivel de despliegue de la propia tecnología y el geoposicionamiento de los aparcamientos”. Si no están geolocalizados, no se puede invitar a la gente a que aparque allí. Por lo tanto, ese 10-15% de espacios no geolocalizados de aparcabicis y aparcapatinetes no están, digamos, como si fueran en uso porque no hay conexión. Ese 10 o 15% que nos falta por posicionar es una cuestión propia del Ayuntamiento. El tiempo de despliegue hay que reducirlo y vamos a estar pendientes de ello. Y además de eso había que sancionar y me contestó con buena lógica: “No puedo sancionar a quien no sé que existe porque no está geolocalizado”.

Por lo tanto, le pregunto, ¿cuánto hemos avanzado en eso? Porque faltaba un 10-15%. ¿Cuándo y cómo vamos a sancionar, si es que hemos empezado ya o no? Porque creo que los patines y las bicis en las aceras y en las zonas de paso se convierten en una molestia y un problema para personas con movilidad reducida, que no son solamente la gente con muletas o sillas de ruedas, es carrito de bebé, es gente mayor, es carro de la compra, etc. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, efectivamente, me dicen desde el Servicio de Movilidad que ya está la geolocalización finalizada y publicada en la web municipal, con lo cual, ese primer paso ya lo tenemos. Y por otro lado, ahora por parte de Policía Local se tiene que seguir haciendo el requerimiento de cumplir con las ordenanzas. Lo digo porque en la propia ordenanza ya sí que implica que tienen la obligación estos vehículos de estacionar amarrados a su espacio y, por lo tanto, hemos multiplicado con creces los aparcamientos. Están localizados para que los usuarios lo puedan localizar y también se le ha requerido a la empresa para que haga más campañas informativas a los propios usuarios. Se trata también de ir dándoles un poco de..., pues eso, educación al usuario para que al final lo haga. Pero ahora sí que ya la Policía Local va a estar ya..., ya no podemos dejar de sancionar, va a hacer cumplir las ordenanzas que así lo marcan. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Me alegro.

### **5.2.8 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a en qué estado se encuentra, con fechas y ubicaciones, el plan para crear zonas de suelta canina en Zaragoza. (C-4733/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Rivarés.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias. El cálculo oficial dice que hay unos 70.000, seguramente serán más de 70.000 perros en Zaragoza, al menos los que tienen microchip y los que están regularizados, luego están los de la cría ilegal y esas barbaridades. Y el cálculo oficial también dice que aproximadamente hay un crecimiento de un 10% al año en el número de perros que conviven en nuestras casas. Digamos que nuestros perros son todos esos, sus humanos somos un poco diversos en cuanto al comportamiento. Pero de cualquier manera, anunciaron hace meses que se iban a crear diez nuevos espacios antes de fin de año. Eran Plaza de los Sitios, Parque Grande-Labordeta, Parque Miraflores, Parque Torre Ramona, Almozara, Parque Tío Jorge, Santa Isabel, Parque de los Poetas y Campo de Canal. Esto hace muy poco tiempo, pero durante varios meses atrás cada día iban anunciando uno o dos, porque algunos consta que como algunas Juntas de Distrito hemos pedido, nos contestaron que sí y, de hecho, en la que yo presidido Actur, está incluso localizado el espacio. Aquí hay un problema que ahora estamos resolviendo con Deportes. Por ejemplo, en la proximidad del actual edificio que tiene la CEOE en calle Valle de Broto.

En las enmiendas al presupuesto del año 2022 desde Podemos planteamos crear más zonas de suelta canina en Parque Goya, en Actur y en Estación del Portillo. Por cierto, votaron en contra de esa enmienda. La pregunta, por lo tanto, ahora, sin entrar en hacer sangre en por qué antes era no y ahora a lo mejor es sí, es ¿cómo está el estado? Es decir, si hay fechas para su creación, sus ubicaciones concretas y a ser posible, por cuál van a empezar. Porque aunque parezca una banalidad, los espacios de suelta de perros no solamente son por derechos de los perros y de los humanos que los cuidamos, sino también para evitar el abuso, minoritario pero muy ruidoso, de algunos malos usos cívicos en los parques y también problemas en las aceras o en parterres y jardines, donde no es el lugar para perros ni para humanos, pero a veces no hay otra alternativa. O sea, que en realidad no es solamente para quienes amamos a los perros, es un concepto urbano y cívico, yo creo, en toda su magnitud. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés. Efectivamente, el tema de las sueltas de perros y espacios habilitados para ellos es un tema importante, por eso ya hace meses que estamos trabajando en esta cuestión y, por eso, ya anuncié que tendríamos un plan para poder desarrollar un mapa en toda la ciudad, que luego le puedo compartir para que lo vea, para que sea algo que se vea fácilmente cómo se distribuye por toda la ciudad, tanto en la margen izquierda como en la margen derecha. En los barrios, además, especialmente donde más necesidades hay por volumen de perros con el censo que se está siguiendo.

Lo que se ha hecho en este período es desarrollar exactamente y ubicar. Se han hecho todas las visitas para poder identificar en cada uno de los parques y en la plaza de Los Sitios, cuál va a ser uno de los parterres y ya lo ven aquí marcado que se va a poder hacer. Este por ejemplo, es en el Parque José Antonio Labordeta, para que se ubiquen: esta es la entrada de Las Ocas, con lo cual, esto va a estar al lado del laguito que hay aquí al final, una zona que, además, es el espacio donde suelen salir a pasear habitualmente. Este es en el parque Miraflores, donde está... Aquí hay una alta concentración porque en el centro no hay



ninguno más y con lo cual. aquí y aquí se van a generar dos espacios por la alta intensidad de usos. En el Parque de los Poetas, en el Actur, que también está aquí marcado, con lo cual, pueden ver exactamente dónde está la ubicación. En Santa Isabel, que también teníamos una petición, con lo cual, ahora mismo están identificadas las ubicaciones exactas..., y en el Parque Torre Ramona, en la ampliación del Parque Torre Ramona, que también tiene su ubicación.

¿Dónde están pendientes de ubicarse?, que todavía los técnicos no han concretado y están pendientes es en el Parque de la Almozara y en el Parque Tío Jorge. Esos son los dos que ahora mismo están pendientes de ubicación. En relación a cuándo es algo que todavía no me han podido concretar, porque es verdad que con los problemas que ha habido de suministros y de presupuestos han cambiado todo el trabajo que se había hecho hasta ahora y se tienen que rehacer, con lo cual, espero que en la próxima comisión tengamos novedades. Gracias.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. ¿Nos podría facilitar ese mapa global a los grupos? Para tener las ubicaciones. Y como curiosidad, bueno, como curiosidad imperiosa, hay un barrio, el que decíamos antes, el más densificado de la ciudad y el más grande en población, que es Delicias; más de 111.000 personas donde está el Parque Delicias, que está lejísimo para mucha gente y donde se dan casos de incomodidades con los perros porque no hay horario de suelta. Lo digo como sugerencia. Delicias, seguramente, debería ser junto al Actur uno de los lugares primeros, porque hay más perros y menos lugares para soltarlos. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Vale, perfecto. Pues lo estudiaremos. Gracias.

(Se reincorporan a la sesión el Sr. Cubero Serrano y el Sr. Gómez Gámez)

#### **5.2.9 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Podemos, relativa a qué medidas plantea la Sra. Consejera para fomentar la intermodalidad entre bicicletas y otros vehículos de movilidad personal con el transporte público. (C-4734/22)**

**Sr. Rivarés Esco:** Por formulada, Consejera.

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí. Bueno, yo creo que dentro de todo el Plan de Movilidad y los proyectos de Movilidad, en todo momento se está trabajando en la multimodalidad, porque como siempre decimos, al final, todos utilizamos un modo u otro para desplazarnos por la ciudad en función del momento, del uso y de la necesidad. Y por lo tanto, es muy importante que tengamos una visión global e integral. Por eso empezamos con poner orden y fomentar la movilidad compartida. Estamos ahora a punto de adjudicar ya los patinetes, después de las bicicletas y de las motos, con lo cual, en ese sentido, toda la movilidad compartida va a promover la multimodalidad.

En cuanto a la integración de los modos de pago, se está facilitando ya, ahora mismo, el pago del transporte local con la tarjeta Lazo y Ciudadana. Pero la idea en la que se está trabajando es que en la nueva aplicación digital estén integrados todos los modos de pago del resto de aplicaciones de movilidad compartida, que finalmente van a estar en los próximos cuatro años en la ciudad. Y eso facilitará también la integración entre los usuarios de un modo u otro. Y, por último, fomentando también todo lo que es las plazas de aparcamiento de los vehículos de movilidad personal, junto con las próximas a las paradas de los autobuses y de los tranvías, de lo que es el transporte público. En general esos son los tres ejes en los que se está trabajando para fomentar la movilidad compartida y la multimodalidad en la ciudad. Además de, por supuesto, como ya sabe, el plan de aparcamientos en distritos, que lo que va a facilitar es aparcar el vehículo y poderlos mover en otros modos alternativos en función del momento en el que nos encontremos.

**Sr. Rivarés Esco:** Gracias, Consejera. Es que yo creo que vamos... A lo mejor es mi propia ambición, pero yo afirmo que vamos un pelín lentos y lo de pelín es por ser un poco enrollado. Es verdad que la pandemia ha sido un problema, pero también la pandemia es una oportunidad, aunque solo sea porque enseña cosas. Se hablaba del 30% de pérdida de usuarios y usuarias en el bus o en el tranvía, el transporte público en general, ahora ya se habla del 15%, porque hemos recuperado una parte. ¿Hemos asumido que el 100% de todo lo perdido no se va a recuperar? Eso tendríamos que asumirlo. En una parte por el miedo generado a los apretujones y en otra porque es verdad que la bici y el patinete ha sustituido muchas necesidades de transporte público colectivo.

Yo creo que si hay que sacar de la ciudad más coches, que es lo que comparte Podemos, hay que dar más y más rápidamente facilidades a que podamos coger otro tipo de transporte personal o colectivo, que no es el coche. Mire, estoy acordándome ahora de una de las propuestas que salió del grupo de trabajo Impulsando Zaragoza, ¿recuerda?, en el que muchísimos grupos y muchas entidades sociales estuvimos trabajando durante meses. Y aunque a veces parezca que se olvidan de ella, año y medio después, año y medio después organizamos un foro llamado Comisión por el Futuro de Zaragoza. ¿Se acuerdan? Grupos municipales, sindicatos, patronal, entes vecinales... Ahí se acordaron 286 medidas para que la ciudad saliera más fuerte de la crisis sanitaria. Y una de ellas, la 206 concretamente, hablaba precisamente de esto, de compartir la movilidad, reducir los coches y aportar la capacidad, la posibilidad de usar gratuitamente o más baratos y más eficientemente, otro tipo de transportes. Por tanto, si hay algo que suscita, no consenso, pero mucho acuerdo político y social, es precisamente esto de la movilidad sostenible. Yo creo que tenemos que aprovechar la situación del acuerdo social y político bastante amplio, aunque no completo, y avanzar más rápidamente. Impulsar rápidamente medidas que aunque hoy puedan parecer impuestas, no lo son, porque al final..., esto es como la prohibición del tabaco, al final es: "Oh, un horror, el mundo se va a venir abajo", y al final, hoy no hay nadie que reniegue de esa medida tan inteligente. En este caso podría pasar lo mismo. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señor Rivarés. Estamos de acuerdo, si además es que estamos trabajando en esa dirección. Y yo creo que, además, una de las medidas, que es importante también enfatizar, por las que los ciudadanos van a tener que dejar los vehículos en casa o están dejando el vehículo en casa y por la que más se está haciendo por la recuperación del transporte público, es precisamente el precio del combustible y dejar de utilizar el vehículo en desplazamientos urbanos. Hoy, precisamente entra en vigor una nueva campaña para recordar a todos los zaragozanos que, a pesar del incremento del precio del combustible, mantenemos el precio del transporte público, de tal forma que, así les animemos a volver. Si no han vuelto hasta ahora por otras cuestiones, pues para que realmente vean que también es una alternativa muy válida y que el precio es muy competitivo. Con lo cual, creo que las alternativas que tenemos en la ciudad son muy válidas. Y una medida que ha fomentado esa modalidad y que no hemos mencionado porque también a veces no les gusta, es toda la implantación de los carriles pacificados a 30, el dar la opción a que todos los patinetes y bicicletas no solamente tengan que ir por los carriles bici, sino que también puedan desplazarse por toda la ciudad y tener todos los barrios conectados con carriles pacificados, eso ha favorecido en gran medida ese crecimiento que, además, es necesario y, además, ha descongestionado los carriles bici que ahora se veían, muchos de ellos congestionados, ¿no? Con lo cual, creo que estamos avanzando a buen ritmo, que todo podría ser más rápido, pero creo que se está consiguiendo y que todos los impactos que estamos recibiendo por un lado u otro, pues hay que integrarlos e intentar adaptarlos y darles la mejor solución. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Señora, Presidenta, como cuestión de orden. No sé si se habrá dado cuenta usted que nos vamos a convertir en *trending topic*, que hasta la televisión creo que por primera vez a una Comisión ha venido a tomar imágenes, porque, mire... Yo veo al Secretario abrigado, lo entiendo porque hace un frío horrible. Yo he tenido que ponerme mi abrigo, subir a mi compañera la señora Becerril, una manta, pero ha sido venir y ver al señor Cubero con el abrigo, que va siempre en manga corta, y digo: "No es una sensación personal mía, aquí hace un frío polar".

**Sr. Cubero Serrano:** Estoy de acuerdo. Y el Secretario, no sé si nos va a dar la palabra o una docena de castañas.

**Sr. Gómez Gámez:** Pero usted imagínese mañana el titular de los medios y de la televisión diciendo: "La sesión de Servicios Públicos transcurre en un clima glacial".

**Sr. Rivarés Esco:** Yo he de decir, Consejera, que no tengo ningún frío y que recuerdo que exigimos en la oposición un plan de reducción del recibo y de uso de la calefacción. Y una de las consecuencias es esta. "Pónganse una camiseta", que decía mi abuela, "una camiseta" y ya está, y ya está.

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, hacemos cinco minutos de receso para que puedan tomar un café y entrar en calor, ¿no?, que me pide la señora Becerril... Pues por eso, hacemos un receso cinco minutos si les parece bien y así pueden entrar en calor. Gracias.

*(Se hace un receso de 5 minutos tras el que se retoma el tratamiento del orden del día)*

**5.2.10 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a cuáles van a ser los incentivos y premios para la futura campaña de reciclado de latas y envases, y cómo se van a gestionar una vez finalice la prueba piloto que destina los incentivos a ONG's. (C-4774/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Pues mire, señora Chueca, esta pregunta tiene una parte de felicitación y reconocimiento y otra de duda antes de saber lo que va a poder gestionar más adelante con respecto a este reciclado. El reconocimiento es que por fin ha tenido a bien el pensar en la propuesta que le realizamos desde este grupo, entre otras, de valorizar e incentivar el reciclaje. Ya sabemos que existen ciertas dificultades porque Ecoembes ejerce, digamos, el monopolio y estableció la manera de actuar en cuanto a este tipo de elementos de reciclaje. Pero lo importante, y de ahí la felicitación, es que usted ha logrado que en colaboración con ellos se pueda gestionar una suerte de sistemas de recompensas. Además, anunció que temporalmente y que por una cuestión técnica, las recompensas por el reciclaje se utilizarían como donativo a la Cruz Roja para ayudar al pueblo ucraniano y nos parece una excelente iniciativa. En esta misma rueda de prensa dijo que se van a poner en marcha sistemas de recompensa privada de manera posterior. Nos gustaría saber, que nos anticipara un poco, cuál va a ser el criterio, ¿una compensación mediante crédito para la bonificación de algún tipo de pago municipal?, o ¿dinero que se carga en la tarjeta ciudadana?, ¿descuentos en los comercios? Etc. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Gracias, señora Becerril. Bueno, la verdad es que, aprovecho también para decirles que los primeros días de la puesta en marcha de la aplicación ha funcionado muy bien y, de hecho, el objetivo que tenían marcado para para la donación de la Cruz Roja para Ucrania se logró en pocos días, con lo cual, se están haciendo nuevos proyectos.

¿Cómo funciona? Y aquí sí que estamos muy en manos también de cómo marca el programa, que es un programa nacional que hace Ecoembes y que busca, sobre todo..., hay distintos ámbitos. Por un lado tenemos los programas de..., los incentivos nacionales como el que teníamos de Ucrania o como otros que se van a ir planteando. Y luego, por otro lado, está la posibilidad de hacer incentivos locales, y es ahí donde estamos trabajando con ellos para poder introducir incentivos tanto colaborativos como individuales, ¿vale? Hay algunos que son de disfrute individual y hay otros que son colaborativos, en donde todo el mundo aporta para un bien común o para un proyecto común. Les hemos solicitado que a la vista de que la guerra de Ucrania, lejos de solucionarse, sigue todavía en vigor, que nos parecía que había que seguir cumpliendo con ese objetivo como prioritario, con ese incentivo y además que ha dado muy buen resultado.

Hay otros proyectos como hacer El Bosque RECICLOS, que también quieren participar y que también los ciudadanos puedan sumarse. Y uno que les he pedido y con el que están trabajando más local, que es el de impulsar el transporte público y la movilidad compartida. Y ahí están negociando y hablando con las distintas empresas nuevas que acaban de llegar, y también con el transporte público para ver qué tipos de incentivos pueden plantear.

Y luego, por otro lado, están los individuales a nivel de sorteos. Y entonces ahora por ejemplo, creo que hay uno para el Día de la Madre, para unas casas o unos fines de semana turísticos en casas rurales, bueno, van cambiando, entonces hay un programa donde ellos mismos tienen el calendario y nos van planteando y van introduciendo, y una vez que se ha conseguido el incentivo se cambia y se pone otro. Pero no tengo mucha más información porque es verdad que no facilitan más información. Es así.

**Sra. Becerril Mur:** Sí, yo se lo decía porque bueno, a nosotros nos gustaría y así se lo planteamos, que se utilizara el sistema que se da en Europa, es decir, canjear los envases y latas en los puntos de reciclado que suelen estar en los mismos supermercados, y así no hay que hacer tampoco demasiado viaje; y que se cambian por dinero en efectivo o mediante descuento en la compra mediante la justificación del ticket de los envases. Pero bueno, como usted dice, estamos en el principio y habrá tiempo de hablarlo. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias. Seguimos.

**(Se reincorpora a la sesión el Sr. Mendoza Trell)**

**5.2.11 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si la Sra. Consejera tiene pensado llevar a cabo más proyectos relacionados con flores y, en su caso, en qué zonas, además del centro. (C-4775/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Bueno, señora Chueca. ¿Qué sería esta Comisión si no habláramos de flores o de barrios? Esta pregunta es recurrente porque no da solución a los problemas que le planteo. Usted nos acusa de ser demagogos, pero solo hacemos nuestro trabajo de sufrida oposición. Cada vez que presenta una iniciativa de su Área relacionada con el embellecimiento de las zonas céntricas de la ciudad, provoca un enfrentamiento entre barrios ricos y barrios pobres, entre centro y barrios populares. Para los barrios populares no hay propuestas como las que anunció en el mes de marzo referente al proyecto del Paseo de Sagasta. Una ilustración preciosa con arbolitos, flores y mariposas y que no quedó ahí la cosa. Dijo que también estaba en periodo de maduración la reforma de la Gran Vía. Y de verdad le digo que para nosotros no hay nada mejor que cuidar las calles de la ciudad y mejorarlas. Pero hay que aplicar filtros y esos filtros hablan de necesidades. Ese gran bulevar hermoso y peatonal en Sagasta, ¿se va a extender también a la avenida Navarra?, ¿a la calle Unceta?, ¿a Compromiso de Caspe? ¿O a esas calles y avenidas de los barrios populares de esta ciudad que cada día están más degradados? Porque son todo lo contrario a la filosofía de belleza que tiene usted en algunos espacios. Todo esto se lo he repetido, yo creo, que comisión tras comisión, y aún estoy esperando que presente algún proyecto. Del mismo modo que le propuse que en el marco del II Festival Floral de “Zaragoza Florece” —que se celebrará en el mes de mayo en el Parque Labordeta, por supuesto— se llevaran a cabo en diferentes parques o plazas de la ciudad una pequeña muestra representativa de lo que allí se va a hacer. Y no sé si lo habrá tenido en cuenta o no, pero estoy segura de que los ciudadanos lo agradecerían. Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Muchas gracias, señora Becerril. Yo, en relación con los proyectos relacionados con flores, no hay más novedades de las que ya hubo el año pasado. Lo digo porque el año pasado ya pasamos, no sé si ustedes recuerdan, el año 2020 hicimos un primer proyecto de soluciones florales en 12 parterres de la ciudad, y en el año 2021 lo llevamos a 72 parterres en toda la ciudad, distribuidos por los 14 barrios rurales. Este proyecto en sí mismo embelleció y le dio una nueva imagen a la ciudad, que no había tenido hasta la fecha nunca, porque precisamente se repartió por todos los puntos de la ciudad y todos los espacios donde había parterres habilitados. Recibimos cientos de felicitaciones y este año se va a seguir con el mismo proyecto, con lo cual, la idea es que se siga planteando en los mismos parterres y consideramos que con ese avance en la ciudad, ahora mismo está perfectamente abastecida de flores, porque están muy bien distribuidas por toda la ciudad. No tenemos más novedades más allá de lo que ya hicimos el año pasado. Gracias.

**Sra. Becerril Mur:** Bien, yo no le hablaba solo de lo básico, le hablaba de lo extraordinario. Y lo extraordinario no llega nunca a los barrios populares. Simplemente quería dejar constancia, una vez más, de que no hay proyectos extraordinarios para los barrios populares, solo para el centro. Gracias.

**5.2.12 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en qué estado se encuentran los trabajos de elaboración de la Ordenanza Reguladora del uso de drones en la Ciudad. (C-4776/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señora Becerril.

**Sra. Becerril Mur:** Pues, quién nos iba a decir hace poco tiempo que los drones se han convertido en una herramienta muy útil para trabajos y proyectos artísticos, hasta labores de vigilancia y mejora de la agricultura. En España se usan para lo anteriormente citado y las autoridades o empresas privadas ya trabajan con estas aeronaves en el día a día. La UME los utilizó para desinfectar durante la pandemia. La Policía con altavoces en los drones ejercía en algunas ciudades vigilancia y asistencia. Otros drones vigilan y cuidan algunas playas y mejoran la seguridad de los bañistas, en Fuengirola desde el año 2017. Otros sobrevuelan los campos y obtienen datos e imágenes y crean mapas del estado de las plantas, así como

recomendaciones en caso de necesitar poda, riego o abono. Hace aproximadamente seis meses, el alcalde Azcón anunció en el contexto de una feria de aviación con drones y otros vehículos que se desplazan por el aire, que se habría de impulsar en Zaragoza una ordenanza que regulara el uso de este tipo de vehículos. Y creo que se refirió a incorporarla en la Ordenanza de Movilidad. Y si es así, supongo que estaba planteando el uso de este tipo de vehículos para desplazamientos a modo de aerotaxi o algo semejante, que será una realidad, parece ser, en el año 2025.

Pero como les he comentado, los drones tienen muchas y múltiples aplicaciones que trascienden la mera movilidad. Con lo que entendemos no sería lo más adecuado, o al menos no lo único necesario, dedicarle una pequeña parte de esa ordenanza de movilidad, que está pendiente, por cierto, también de redacción y que esperamos con ansiedad para poder hacer las aportaciones necesarias. La pregunta es, señora Chueca o señor Mendoza, es: ¿De cuántos drones disponemos? ¿Para qué se usan? ¿Cuántos especialistas los manejan y cuánto nos cuestan? Gracias.

**Sra. Chueca Muñoz:** Es que la pregunta que usted me plantea ahora es un poco diferente a la pregunta planteada inicialmente, aquí usted me planteaba una pregunta sobre la Ordenanza Reguladora del uso de drones en la ciudad. Bueno, yo le voy a dar muchas explicaciones porque, en realidad, me alegra que ahora muestre usted interés por el mundo de los drones cuando llevamos tres años trabajando con drones, de forma pionera además, con lo cual, en ese sentido le puedo facilitar información.

Y empezando por el final, sabe que tenemos la Unidad de Drones del Cuerpo de Bomberos, que es una unidad pionera. Creo recordar que teníamos, ¿tres drones, Alfonso? Sí, tres drones, y que además, ya desde el año 2019 formamos parte del Proyecto Europeo de I+D, fuimos ganadores del H2020 Flying Forward 2020, —perdón, pensaba que era desde el 2019— nos presentamos en 2019 y lo ganamos en 2020, donde somos Ciudad Demostradora. Y, precisamente, a raíz de ganar ese proyecto europeo es donde le hemos podido dar más impulso para poder elaborar todos esos trabajos que desde el Cuerpo de Bomberos están trabajando con drones, para poder movilizarlos y compartirlos con el resto de ciudades demostradoras de Europa que forman parte de este proyecto europeo, de tal forma que, entre todos vamos sumando conocimiento. Otras ciudades comparten con nosotros también sus avances o lo que están experimentando, de tal forma que, entre todos podemos aprender, ¿vale? Con eso estamos siendo pioneros.

Pero es que además de eso, tenemos en Zaragoza el primer espacio para pruebas de vuelo en entorno urbano, precisamente porque todo lo que es la normativa europea y nacional se está desarrollando en estos momentos y aunque no es competencia municipal, sino que excede y, como usted sabrá, el espacio aéreo no es competencia de los ayuntamientos, sino de otros ámbitos nacionales, estamos en contacto con la Policía Local y con las autoridades aéreas, precisamente para el espacio aéreo urbano delimitado, y compartir esos conocimientos a través de todos los avances que se vienen realizando. Zaragoza es ciudad de pruebas y, en ese sentido, además, a nivel europeo, lo que sí que estamos trabajando es para pedir en las nuevas normas que se vayan a dictar a nivel europeo, que los municipios tengan su propia autonomía en la parte que les compete, que no se queden al margen. Y eso se ha formulado a través del proyecto con otras ciudades europeas, Urban Air Mobility, iniciativas de la comunidad de ciudades, se han formulado una serie de alegaciones a la normativa que ha preparado AESA (Agencia Estatal de Seguridad Aérea), y estamos en estos momentos pendientes de que nos respondan. Pero vamos, que estamos participando de forma activa en toda la definición de la normativa de la movilidad aérea urbana, algo que no hay muchas ciudades ahora mismo que estén actuando en este campo, por lo menos a nivel nacional, sino que somos una selección de ciudades dentro de Europa y, de momento, estamos a la espera de que nos contesten a las alegaciones.

**Sr. Mendoza Trell:** Gracias, casi por alusiones, me ha nombrado la portavoz del Partido Socialista. Decirle que en toda esa enumeración de unidades con drones echo de menos, efectivamente, que el Partido Socialista haya nombrado la unidad de drones de Bomberos que se presentó el 25 de agosto del 2020 y que desde entonces y hasta hoy ha participado en diversos hechos que han ocurrido en la ciudad desde el tema de la búsqueda del niño que cayó al río Ebro, como en otras muchas circunstancias, las últimas inundaciones que han habido... Que es mucho más sencillo lanzar el dron y ver qué es lo que ocurre aguas abajo del río o, como le digo, en la búsqueda de personas. Por lo tanto, efectivamente, y simplemente por completar la información de la Consejera, la Unidad de Drones de Bomberos se presentó el 25 de agosto del año 2020.

**Sra. Becerril Mur:** Muchas gracias por la información a ambos. Bueno, les hacemos esta pregunta porque creemos que debería existir, como usted bien ha dicho, un articulado legal más profundo en relación al uso profesional y lúdico que regule la grabación con este tipo de aparatos, que sea compatible con los usos

militares y aeroportuarios que se dan en nuestra ciudad y, sobre todo, que defina el rango de competencia sobre el cual puede actuar la ciudad de Zaragoza. Según información obtenida en la red, hay básicamente cuatro reglas que deben cumplirse para poder ser piloto de drones. Tener 18 años cumplidos en España, una licencia de piloto y estar dado de alta en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, un seguro para drones y un dispositivo correctamente homologado con matrícula identificativa. Por eso les preguntaba que con cuántos especialistas cuentan en el Cuerpo de Bomberos para pilotar estos drones. Y también les iba a hablar de la regulación de este tipo de aviónica, pero bueno, ya me lo ha explicado usted que están en ello y que están esperando respuesta de Europa.

**Sra. Chueca Muñoz:** De todas formas, señora Becerril, descuide, porque la situación de Zaragoza está muy por delante del resto de ciudades, con lo cual es un sector que se está desarrollando. No sé si recuerda que fue recientemente en Madrid, hace unos meses, la feria donde venían las máximas autoridades tanto europeas como americanas de drones, y tuvimos nuestro propio stand, la ciudad de Zaragoza, con el Cuerpo de Bomberos y con nuestra Unidad de Bomberos. Y por lo tanto, allí es donde además intervino el alcalde también en una mesa redonda y donde nos comprometimos a participar en toda la definición, y aportar el punto de vista municipal a toda la definición de la nueva normativa que se está haciendo a nivel europeo. Y es en eso en lo que estamos trabajando, con lo cual, cuando haya más novedades podremos compartirlas. Pero descuide, que estamos hablando de que incluso en la futura ordenanza habrá un esbozo de los primeros ámbitos que se puedan regular. Gracias.

### **5.2.13 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a si tienen previsto colaborar con el Gobierno de Aragón, en el Clúster del Hidrógeno del Valle del Ebro. (C-4777/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sra. Gómez Gámez:** Buenos días otra vez. Vamos a ver, Zaragoza es incuestionablemente no solo la capital de Aragón, sino la capital del Valle del Ebro. No porque lo digamos nosotros, sino que por su propio tamaño, su pujanza económica, su centralidad geográfica, estamos justo en mitad de ese valle, la existencia de la potencia logística que tenemos aquí instalada..., creo que así se puede conceptualizar, ¿no?, como la capital del Valle del Ebro, sin que esto suponga ningún demérito, evidentemente, para ninguna otra ciudad. Por tanto, en este nuevo clúster del hidrógeno que se ha creado, que se está constituyendo con la participación no solo del Gobierno de Aragón, sino del Gobierno Vasco, también La Rioja, la Generalitat y representantes de distintas empresas a nivel nacional e internacional, creemos que el Ayuntamiento debe de estar presente, debe de colaborar. Porque estamos hablando además de una tecnología, de un vector energético de futuro. Es verdad que ahora todavía para las cuestiones relacionadas con la movilidad personal, por decirlo así, hay problemas de abastecimiento, porque no hay..., y no genera suficientes. Y, desde luego, la utilización para el transporte todavía es escasa. Pero en un futuro el transporte pesado, tanto camiones como trenes, como barcos, que además tienen una especial peculiaridad, y es que usted sabe que los barcos necesitan lastre para navegar, este lastre ahora se pone a base de hormigón o de acero y esto supliría esa función perfectamente, las barras metálicas llamadas hidruros que tienen la capacidad de almacenar hidrógeno. Con lo cual, ese hidrógeno podría ser el combustible de navegación, el propulsor. Y, desde luego, vamos, entendemos que así lo ha entendido el Gobierno de Aragón también, y el resto de Gobiernos de las Comunidades Autónomas, que es un vector que hay que seguir trabajando, en el que hay que seguir investigando y que, seguramente, Zaragoza debería de ocupar también una posición importante en este clúster.

Y la pregunta es, después de todo este resumen, si efectivamente lo tienen previsto, lo van a estudiar o no lo van a estudiar o esperamos a que haga una moción VOX al respecto, que además, ya sabe usted que en estos son muy activos, hay que reconocérselo en reclamar para Zaragoza todo tipo de servicios, agencias y demás. No sé si ustedes como Gobierno tienen previsto participar de alguna forma.

**Sra. Chueca Muñoz:** Nosotros en todas las energías..., y en la energía precisamente del hidrógeno, estaremos encantados de participar en todo lo que se nos requiera. Efectivamente, no es un clúster, sino que es un corredor, el Corredor del Hidrógeno del Valle del Ebro, que lo impulsan varias fundaciones, porque en

realidad esto lo impulsa la Fundación del Hidrógeno, de la que entre los distintos miembros uno de ellos es el Gobierno de Aragón y, que además, en otras fundaciones de otras comunidades autónomas lo están llevando a cabo. Con lo cual, nosotros aquí estamos abiertos. Nos enteramos de este tema por la prensa, pero estamos abiertos y de hecho estamos en colaboración permanente con los propios miembros de la Fundación del Hidrógeno.

Como sabe, hemos hecho varias pruebas. Ya hicimos la prueba con el autobús de hidrógeno de la línea del aeropuerto con Alsa y con Ágreda. Y luego, por otro lado, estamos en contacto con distintos proyectos para poder atraer inversiones e hidrogeneras a Zaragoza, porque para poder impulsar luego la movilidad en hidrógeno, lo que se necesita es que vengan aquí proyectos y hay ahora mismo, creo recordar que había tres que están interesados y con los que estamos hablando; y siempre han encontrado en el Ayuntamiento de Zaragoza toda la receptividad, con lo cual, por nuestra parte estaremos encantados de unirnos y de formar parte de este corredor y de aportar todo lo que se nos requiera. De hecho, cuando hemos hablado con la Fundación del Hidrógeno, hace ya tiempo que estamos en trámites para ver si nos unimos formalmente y formamos parte como un patrono más dentro de lo que es la Fundación, con lo cual, no le veo ningún problema porque precisamente estamos trabajando en esa línea. Gracias.

**5.2.14 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en qué estado se encuentra el estudio sobre la conversión de aparcamientos en línea en aparcamientos en batería, y cuál está siendo la participación del tejido social asociativo, comercial y de las Juntas de Distrito. (C-4778/22)**

**Sr. Gómez Gámez:** Sí, básicamente esta pregunta trae base de una situación que se produce siempre que hay una confluencia de personas en cualquier foro de debate. Y es que, así como, por ejemplo, el sector comercial y el sector, digamos, que más utiliza el automóvil está encantado en que se haga este tipo de aparcamientos porque permiten aumentar la capacidad, aunque bien es cierto que luego limitan el número de carriles disponibles y también hay quejas de algunos conductores porque el tráfico se ralentiza, se hace un cuello de botella, no pueden aparcar en doble fila, sobre todo vehículos de carga y descarga que utilizaban ese "prohibido", pero de alguna manera utiliza mecanismos de la doble fila... En fin, luego hablas con algunas asociaciones vecinales y, efectivamente, quieren que los coches salgan de los barrios, con lo cual, fomentar el aparcamiento lo consideran algo incentivador de que la gente siga utilizando el vehículo, y pues... Entre todos esos colectivos estamos las Juntas de Distrito, que evidentemente, lo que tenemos que hacer es recoger el sentir de todas las sensibilidades y, al final, pues intentar buscar consensos y acuerdos, ¿no?

Entonces nos consta que, por ejemplo, la experiencia piloto que se ha hecho en La Almozara ha tenido luces y sombras, detractores y gente a favor. En Delicias hay también estudios para hacer en algunas calles este sistema, y nosotros lo que querríamos saber es si ustedes tienen de alguna manera un criterio definido o si realmente están dispuestos a buscar ese consenso, ese encuentro entre los distintos colectivos vecinales, comerciales, porque todos son importantes y todos tienen argumentos para defender sus posiciones, ¿no? Bueno, nosotros en la Junta de Distrito, desde luego, desde la que yo me honro de presidir, que es la de Delicias, estaríamos encantados de poder alcanzar un consenso con el Departamento de Movilidad, con Servicios Públicos, pero también con el tejido asociativo. Seguramente contentar a todo el mundo es muy difícil o imposible, esto ya sabemos que es así. Siempre habrá alguien que esté disconforme con la solución que se adopte. Entonces, creo que lo que hay que buscar es un poco el interés general, más general posible, es decir, aquel que suscite más nivel de acuerdo, de entendimiento de la mayor número de personas posible. Y quería conocer un poco su disposición a fomentar este modelo de trabajo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, otra vez la pregunta es un poco diferente a lo que me planteaba, pero le explico cómo estamos trabajando en Movilidad y cómo venimos trabajando, porque igual que cuando se ha hecho todo el estudio para las zonas de aparcamiento regulado, se ha visto con cada una de las Juntas de Distrito y se ha llegado a un acuerdo. Es más, hay algunas Juntas que, incluso, han planteado sus propias modificaciones a los planos y se han llegado perfectamente a un entendimiento. En el caso de los aparcamientos en batería, que también es importante, lo que se está haciendo ahora en estos momentos es que estamos todavía en la fase de estudio. Aquí lo que sucede es que no es fácil, porque tienen que ser vías, únicamente vías con una determinada anchura, tiene que ser superior a 11 metros. Además, tienen que ser

con dos carriles de circulación y con unas intensidades medias-bajas. Si hay una intensidad de tráfico muy alta, penalizan. Entonces hay primero unos criterios técnicos, que es con los que están haciendo el análisis de las posibles ubicaciones o dónde sería posible implantar este sistema de batería. Y una vez que lo tengamos, se comparte con la Junta y se puede ver para..., sobre todo, efectivamente, que sea por convencimiento y porque se vean las ventajas que tiene, porque si ese cambio se propone es precisamente para mejorar la movilidad y el tráfico dentro de la ciudad. Con lo cual, como le decía anteriormente a la señora Becerril, todas las cuestiones que son tan concretas y que afectan a calles muy, muy concretas y delimitadas, lo mejor es que sean desde las propias Juntas y los propios vecinos los que nos aporten esa visión de las necesidades del día a día, y que podamos congeniar los criterios técnicos con una visión más global de la ciudad, con las necesidades más puntuales. Y llegar a un acuerdo y a un entendimiento que, a veces, muchas veces, puede incluso que modifique el punto de partida con la explicación también de los técnicos. Pero yo creo que ahí vamos a estar siempre abiertos a esa colaboración. Gracias.

**Sr. Gómez Gámez:** Entiendo entonces, por lo que usted acaba de decir, que cuando tengan de alguna manera esa especie de borrador o anteproyecto, nos lo trasladarán a las distintas Juntas para que podamos, a su vez, convocar a las entidades, asociaciones y comerciantes y demás, y poder debatirlo y aportar ideas o sugerencias o propuestas de cambio. ¿Correcto?

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, más bien el modelo será que irá el técnico de Movilidad responsable a explicarlo a la Junta. Porque creo que ahí es muy importante no solamente recibir el plano, sino explicar el porqué de las cosas y que así se puedan aclarar las dudas, sino puede generar muchas idas y venidas que no llevan a ningún sitio, pero sí, lo haremos, que es lo mismo que se ha hecho con los estacionamientos regulados. Gracias.

### **5.2.15 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a en qué situación se encuentra la instalación de un semáforo en la confluencia de las calles Zafiro y Alma de Aragón en el barrio de La Paz. (C-4781/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Gómez Gámez.

**Sr. Gómez Gámez:** Antes hablábamos de que, según algunos estudios, podía haber exceso de semáforos en la ciudad, que yo no lo discuto, pero lo que está claro es que hay puntos concretos donde hay una gran demanda vecinal. Preguntábamos por este cruce en concreto de Zafiro y Alhama de Aragón, y después de haber presentado la pregunta, vimos en prensa que había habido también un accidente con heridos en Princesa con calle del Carmen, que es otro punto negro. Cualquiera que haya pasado por allí sabe que hay un “stop”. Hay una visibilidad muy mala. Es un ángulo recto prácticamente, y hasta que no te adentras en el cruce no tienes visibilidad. Creemos que puede ser otro de esos sitios susceptibles de tener un punto de semáforo. Los semáforos, desde luego, tienen que tener una función reguladora de los flujos, pero sobre todo de la seguridad en estos cruces con mala visibilidad. Con lo cual, podríamos hacerla extensiva a ese punto de Princesa-Carmen o a cualquier otro donde desde el Departamento de Policía Local o de Movilidad se constate que, efectivamente, hay riesgos ciertos antes de que tengan que ocurrir los accidentes. Pero en el caso concreto del Barrio de La Paz, desde luego Zafiro y Alhama de Aragón es una reivindicación que sí que despierta un consenso y, por lo tanto, lo que nos gustaría es que se estudiara y que en su caso se adoptara la decisión de alguno de esos semáforos que, posiblemente, sobren y se puedan retirar de otros sitios, pues se puedan instalar en estos puntos. Insisto, no solamente limitarlo, sino Princesa-Carmen es otro caso concreto que creo que sería útil, y seguramente, muchos otros puntos que se pueden estudiar.

**Sra. Chueca Muñoz:** En el caso de la calle Princesa-Carmen, efectivamente, pedí que se estudiase a raíz de los dos accidentes que ha habido recientemente, dos choques, con lo cual, está realizándose el estudio para encontrar una solución y mejorar la señalización en el Servicio de Movilidad. En el caso del Barrio de La Paz yo no era conocedora de esta cuestión hasta que llegó la pregunta, pero sí que lo habían estudiado desde el propio Servicio y me plantearon que habían realizado el estudio atendiendo a la demanda del tráfico que hay, el número de accidentes, la intensidad de peatones, la complejidad de la intersección y que el estudio concluía que no cumplía con las necesidades mínimas de semaforizar ese punto o ese espacio. Por lo tanto, yo creo que desde el punto de vista técnico ha habido ya una resolución y sería



cuestión de ver realmente ese problema, que ya le digo yo, que no tenía constancia hasta conocer esta pregunta, para ver qué otra solución alternativa, si tiene que ser una señal luminosa o cuál es la otra solución que se podría plantear y estudiarlo más a fondo. Pero de todas formas les pediré que lo que lo vuelvan a estudiar si usted me dice que hay tanto problema. Gracias.

**5.2.16 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué base legal tiene la Sra. Consejera para permitir los graves incumplimientos de los pliegos que rigen las licencias de bicicletas compartidas, y no tomar ninguna medida al respecto. (C-478522)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Esto lo hablamos el mes pasado. Había varios incumplimientos en el pliego o en la prestación del servicio de bicicletas compartidas. Uno era la obligatoriedad de desplegar toda la flota acordada en el pliego. Usted nos comentó que esto se debe a la crisis de suministros de China. Por otro lado, el anclaje de las bicis a los soportes de bicicleta nos dijo que había un problema técnico de un fallo en el programa de anclaje y, por otro lado, había otro incumplimiento, este ya solo de RideMovi, por ser justos en la descripción, que era el tener bicicletas en todos los distritos de la ciudad. Esto para nosotros, no sé si tiene alguna información, se sigue incumpliendo un mes después. No están las bicis ancladas, no hay en toda la ciudad y no hay toda la flota desplegada. Y los argumentos que usted dio el mes pasado, nosotros nos parece que se pueden entender dentro del razonamiento, pero no dentro de lo que marca el pliego de condiciones. Entonces, si sigue incumpléndose, y si usted sigue planteando que no son motivo de sanción.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, pues ha habido algunos avances porque ya por lo menos tenemos, antes lo he dicho con el señor Rivarés, ya tenemos todos los puntos de aparcamientos de bicicletas y patinetes de la ciudad geolocalizados y, por lo tanto, ahora ya sí que los sistemas informáticos tienen que funcionar porque ya tienen la geolocalización, ¿vale?, que eso era algo que faltaba la semana pasada. Pero el despliegue todavía no se ha realizado completo. El Servicio de Movilidad durante este mes ha hecho unos requerimientos a la empresa para poder plantear esta situación y que nos den una fecha concreta de estos incumplimientos.

A partir de aquí, lo que vamos a plantear es, por un lado, el control para que se pueda hacer los aparcamientos y en eso también... —es que antes hemos hablado de esta cuestión, pero creo que estaba fuera— la propia Policía Local tiene que hacer cumplir la ordenanza para que todas las bicis estén aparcadas en sus aparcamientos, y en eso hay instrucciones para que la Policía pueda hacer una campaña especial en cuanto lo considere necesario, más allá de su trabajo ordinario. Y por otro lado, desde el Servicio de Movilidad han hecho un requerimiento a la empresa para que cumpla. A partir de aquí se establecerán las sanciones que sean oportunas, dado que el plazo máximo ya creemos que..., estamos esperando que nos diga cuándo va a hacer el despliegue completo, que nos dé una fecha para a partir de esa fecha, pues, poder exigir el cumplimiento total de ese despliegue entendiendo que ya se ha dado un margen de tiempo mínimo.

Y luego con relación a los barrios y al cumplimiento, efectivamente, REVI, sí que está cumpliendo, y RideMovi, no está operando en todos los barrios. Han alegado que es por esta cuestión de falta de flota y que prefieren concentrar donde dan más servicio porque hay más demanda. Y, a partir de aquí, en cuanto sepamos cuál es la fecha en la que nos están dando el despliegue completo, podremos también requerirles para que puedan hacer ese cumplimiento total. Estamos controlando ese asunto. Han pasado muy pocas semanas desde la última comisión y las empresas saben que estamos exigiendo y controlando el cumplimiento de los pliegos y que entren en vigor al 100% en el menor plazo posible. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, eso de que están ustedes exigiendo el cumplimiento de los pliegos... No les hacen mucho caso porque un mes después siguen incumpliendo, y argumentos jurídicos para seguir permitiendo el incumplimiento cuando el pliego es claro y la tipología de sanciones también, pues, yo no he escuchado ninguno, ningún argumento para seguir permitiendo que estas empresas sigan incumpliendo los pliegos un mes después. Y esto ya se lo dije en la última comisión, para nosotros es muy peligroso el mensaje que usted lanza, y es que en Zaragoza se puede incumplir los acuerdos que llegues con el Ayuntamiento, con la ciudad, que no pasa nada, ¿no? Que la señora Consejera hablará de otras cosas, de la

ordenanza, que esto no es un tema de la ordenanza, esto es un tema de pliegos. No hace falta Policía Local para sancionar esto, puede sancionar usted misma. Entonces, ya le digo, es un mensaje muy, muy malo para las otras empresas que sí que están cumpliendo. Aquí no se trata de demonizar a todas las empresas que tienen servicios con el Ayuntamiento de Zaragoza. La sensación de que, bueno, que aunque tú incumpas, no te está pasando nada, no te va a pasar nada por parte del Ayuntamiento. Le seguiremos preguntando el mes que viene para ver si le ha dado ya una fecha en la que va a dejar de incumplir el pliego y si esa fecha se cumple o seguirá incumpléndola.

**Sra. Chueca Muñoz:** No es como usted lo dice porque no estamos dejando que incumplan el pliego, sino que estamos poniéndonos en un contexto en el que estamos entendiendo la difícil situación actual para el suministro del 100% de la flota. Y estamos siendo un poco tolerantes en este contexto tan complicado que, no solamente les afecta a las empresas de bicis estas que han ganado las licencias en Zaragoza, sino que está afectando a todos los suministros de toda Europa. Entonces, yo creo que en ese contexto actual hay que tener cierta empatía, la estamos teniendo y una vez que tengamos ya una fecha fija, a partir de ahí vamos a hacer cumplir el pliego, como no puede ser de otra manera. Con lo cual, yo creo que también hay que valorar esta difícil situación y que estamos en un contexto diferente y bastante más complicado, que no son condiciones normales. Gracias.

#### **5.2.17 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno aprobar la Ordenanza de Movilidad. (C-4786/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues lleva los tres años, ¿no? Usted está de Consejera diciendo que se va a aprobar una Ordenanza de Movilidad. De hecho, muchas de las cuestiones que lanzamos de debates o de iniciativas, usted las posterga a la Ordenanza de Movilidad. Hablamos de regular el Transporte de Última Milla, ya vendrá la Ordenanza de Movilidad. La prohibición de aparcar motos, ya vendrá la Ordenanza de Movilidad... Todo lo que decimos se supedita a esa Ordenanza de Movilidad que lleva usted tres años hablando de ella, pero que no sabemos..., que no sabemos nada. Entonces, ¿qué plazo tiene previsto para esta ordenanza?

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues es una ordenanza muy completa. La verdad es que, ahora mismo, está en revisión interna por parte de otras Áreas y espero que en breve podamos sacar el proyecto. Calculo que como máximo en un par de meses podamos sacar el proyecto para poder hacer la consulta pública, el proyecto y compartirlo también con los Grupos y poder recibir los votos particulares. O sea, que no se va a demorar mucho más porque ya los Servicios jurídicos entiendo que están terminando de hacer la última revisión: Policía, Urbanismo..., o sea, las distintas Áreas y Servicios municipales que han tenido que revisarla están ultimando las revisiones. Gracias.

#### **5.2.18 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a qué medidas ha tomado el Gobierno para favorecer la resolución del conflicto laboral en el estacionamiento regulado. (C-4787/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, pues hablando de permisividad con las empresas y entendiendo la situación económica que vivimos, no sé si usted entiende y es muy sensible de la situación económica que tienen las trabajadoras del Servicio de Estacionamiento Regulado, que tienen el salario congelado con una inflación del 10%. Esto también es una situación económica concreta a la que usted debería ser sensible, no solo a las situaciones de las empresas.

Y bueno, estas trabajadoras, como sabe, comenzaron una huelga. Después supimos que esa huelga, usted no le descontaba nada a la empresa y, que por lo tanto, a la empresa le sale mejor que haya huelga a que no haya huelga porque no paga salarios, pero cobra el 100% del servicio. Evidentemente, cuando las

trabajadoras supieron esto, dijeron: “Hombre, la huelga se trata de presionar para tener unas mejores condiciones laborales y le sale mejor a la empresa que estemos en huelga a que no estemos en huelga, pues dejamos la huelga”, pero han dejado la huelga y, evidentemente, siguen sin llegar a un acuerdo. Y la empresa no..., absolutamente no mueve ficha, ni siquiera acude al SAMA, al Servicio Aragonés de Mediación y Arbitraje. Es que ni acude al SAMA la empresa. Claro, y estas trabajadoras, la única herramienta que tienen que es hacer huelga, usted, pues, la permisividad que tiene con las empresas no le descuenta nada...

¿Qué piensa hacer con este tema? O sea, ¿tiene sensibilidad con ellas?, ¿entiende la situación económica que están pasando? Siguen soportando la inflación del 10% con un sueldo congelado, que ya de por sí no es que sea un sueldo muy holgado, ¿qué plan tiene usted? ¿Le va a decir algo a esta empresa?, ¿o como las empresas de bicicletas que incumplen los pliegos le va a permitir usted que sigan en esta situación?

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues sí, señor Cubero, la verdad es que empatizo bastante con la situación de estas trabajadoras, porque..., es una pena, porque en junio tuvieron un acuerdo donde habían pactado el IPC y lo rechazaron y, ahora mismo, estaría el conflicto cerrado y no tendrían el salario congelado. Y la situación que tienen es que la empresa, efectivamente, está mirando para otro lado y ya les hemos vuelto a requerir otra vez para reunirnos. Y es a través de la información que me facilitan las propias trabajadoras cuando me entero de sus parones o de que están teniendo estos problemas para ser escuchadas y atendidas por la propia empresa.

Por nuestra parte, nosotros a Z+M se lo hemos requerido por activa y por pasiva, pero aprovechan también la situación de que el contrato está en prórroga para..., bueno, dejar un poco el tema en el aire. De hecho, tenían pendiente pedir una cita para reunirse conmigo, según me dijeron las propias trabajadoras, y me enteré por el email de las trabajadoras, preguntando un mes después si habían pedido la cita, porque ellos mismos todavía no la habían pedido, para que vea usted ese interés. Con lo cual, ahora sí que ya tenemos otra cita y vamos a ver cómo podemos inquirirles, porque les hemos requerido para todas las cuestiones. Pero la verdad es que es una empresa bastante escurridiza en este sentido, y por ese motivo no hay un instrumento legal por el que les podamos penalizar, con lo cual, no es tan sencillo. Muchas gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Escurridiza... Lo que son unos jetas, señora Chueca —por no decir otra cosa, y vayamos a acabar en los tribunales—. Lo que son unos jetas esta empresa. Y el problema no es que sean unos jetas, el problema es que tienen patente de corso para seguir siendo unos jetas. Aquí, en este Ayuntamiento, la empresa que no quiere cumplir ni quiere tener una mínima sensibilidad, tiene todas las posibilidades del mundo de hacer lo que le dé la gana. Y yo creo que, es verdad, la situación de esta empresa es con un contrato prorrogado, lo que limita mucho la capacidad de intervención. También el contrato está prorrogado porque usted no saca un nuevo contrato, ¿no?

Entonces yo creo que ahí, señora Chueca, lo que usted no puede hacer, que lo ha hecho, o se deduce de lo que ha dicho, es que la culpa es de las trabajadoras por no aceptar un acuerdo. No. O sea, eso de acabar responsabilizando a las trabajadoras de la situación... Yo creo que en una negociación, los acuerdos que se ofrecen tienen que estar siempre encima de la mesa. Y ofrecer acuerdos “a mejor” o al acercamiento. Por tanto, para mí la principal responsabilidad es que la empresa negocia de mala fe. Porque tener un acuerdo encima de la mesa y acabar tirándolo no es negociar de buena fe. Y eso... Yo creo que usted debe de exigir con más ahínco a esta empresa que tenga esa sensibilidad con los trabajadoras.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, estos pliegos la verdad es que dejan poco margen para la intervención por nuestra parte, y espero que en la elaboración de los nuevos pliegos hayamos aprendido para que esto no vuelva a repetirse y podamos evitar estas situaciones. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Bella Rando)

#### **5.2.19 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a en qué situación se encuentra la redacción y aprobación del Plan Municipal de Gestión de Residuos. (C-4788/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero.

**Sr. Cubero Serrano:** La doy por formulada.

**Sra. Chueca Muñoz:** Pues no sé si sabe, señor Cubero, que este mes se ha aprobado la nueva Ley

de Gestión de Residuos y Suelos Contaminados y que incluye unas grandes modificaciones en todo lo que afecta a la gestión de residuos. Y, por otro lado, tendremos que estudiar cómo nos van a afectar estas cuestiones.

Por otro lado, el Plan GIRA, que es el siguiente ámbito y, que sobre todo, le da grandes capacidades a las comunidades autónomas para que sean ellas las gestoras y las planificadoras de todo lo que es la gestión de residuos en los distintos territorios. Ahora mismo el Plan GIRA de la Comunidad Autónoma de Aragón está todavía sin aprobar y tendremos que ver cómo afecta el nuevo Plan GIRA a los planes municipales. Con lo cual, con la nueva ley que se ha aprobado este mismo mes y con el nuevo Plan GIRA, cuando se apruebe, podremos establecer cuál es el nuevo Plan Municipal de Gestión de Residuos. Yo creo que en esta situación, a nivel municipal, podemos sentirnos orgullosos de que la gestión que se está haciendo de los residuos es ejemplar, no solamente en la comunidad autónoma, sino a nivel nacional, y que estamos trabajando para seguir avanzando en ello. Ayer mismo presentaba las convocatorias para las nuevas subvenciones, para seguir mejorando todo lo que es la gestión de los bioresiduos con los fondos europeos y poder hacer cuatro túneles más para todo el tratamiento de la recogida orgánica con estos fondos. Con lo cual, trabajaremos en breve, pero de momento no tenemos ningún Plan Municipal de Gestión de Residuos, porque estamos esperando precisamente la nueva ley y el plan de la Comunidad Autónoma. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Pues si tenemos que esperar a la nueva ley y al GIRA... Yo recuerdo la primera vez que entré de concejal de Servicios Públicos, el pliego de los puntos limpios había que esperar al Plan GIRA para poder elaborarlo, y mire usted dónde está el Plan GIRA en estos momentos. Yo creo que se puede tener una iniciativa porque hay cuestiones que van muy despacio, no sé si son de palacio o es por otro motivo, pero van muy despacio y el Plan GIRA es uno de esos. Yo creo que el Plan GIRA junto con el sellado del vertedero son dos de las cuestiones que no sé si vamos a ver alguna vez en gestión de residuos en esta ciudad.

Yo ahí sí que en el Plan Municipal de Gestión de Residuos, en la política que usted lleva de gestión de residuos, sí que notamos cierto déficit. Cuando se hablaba de aquellas famosas tres erres tenían una prioridad cada una de ellas. Primero era reducir, luego reutilizar y por último era reciclar. Yo le veo que única y exclusivamente trabaja en la última "R", que es la de reciclar. Los acuerdos que tiene con Ecoembes, etc., pero que tiene que trabajar antes en reducir primero y después reutilizar. Y lo último ya es reciclar en aquellas cuestiones que son inevitables. Lo digo porque también, a veces, Ecoembes, y este tipo de empresas, les preocupa y les interesa que solo exista la última "R" porque también trabajan y viven de ello. Entonces, yo creo que ahí en su nuevo plan de..., o en ese plan o en las iniciativas que tome, tenga en cuenta que antes de reciclar van el reducir y el reutilizar. Yo creo que ahí usted y su Gobierno cojean mucho, mucho.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, no lo sé, no lo sé porque estamos..., ya le digo que estos días he aprovechado para leerme la ley, pero la ley es muy densa y tendremos que volver a darle otro estudio y otra leída para poder ver cómo nos va a impactar, y a partir de ahí plasmarlo en este nuevo Plan de Gestión de Residuos.

Lo que sí que les voy a hacer partícipes a todos, que no sé si saben, pero si no ya se lo digo yo, que yo sí que me he leído la nueva ley, es que lo que introduce la nueva ley es como si fuese un nuevo ICA, un nuevo impuesto de gestión de residuos. Bueno, hay dos. Uno para el uso del plástico, los productores de plástico y de botellas. Pero otro que es para la gestión de los residuos en vertedero, que vamos a tener que recoger en los ayuntamientos y que se va a dar a la comunidad autónoma, con lo cual, al final va a ser la comunidad autónoma la que va a tener más recursos para poder realizar la gestión de los residuos de la ciudad, porque de todos los residuos municipales va a recibir ese nuevo impuesto. Y, efectivamente, tanto el Plan GIRA como el sellado del vertedero, creo que son dos cosas pendientes que tenemos, o que tiene la comunidad autónoma, que por un lado es una de las pocas comunidades autónomas que tiene el Plan GIRA sin aprobar y que espero que lo pueda aprobar en breve, y eso creo que sería bueno para toda la comunidad autónoma, porque en base a eso también se están recibiendo fondos europeos y hay otras cuestiones.

Y en relación al sellado del vertedero, decirles que vuelvo a requerir al señor Olona, una segunda carta y una petición de reunión, porque creo que es de justicia el poder retomar ese convenio, que si se caducó, se caducó, pero que efectivamente la nueva ley pone de manifiesto la importancia de la gestión de residuos en el cuidado de la salud pública y del medio ambiente. Y tenemos que volver a retomar ese asunto, porque son los residuos industriales en el entorno urbano los que están sin sellar y que pueden afectar a la salud de la ciudadanía, con lo cual, es importante que se tomen cartas en el asunto y seguiremos insistiendo en ello. Y

espero que en este año que me queda pueda conseguir algún resultado. Muchas gracias.

**5.2.20 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a por qué motivo es necesario incorporar 2'5 millones a la partida de contrato de gestión de residuos. (C-4789/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero. ¿Me puede especificar a qué partidas se refiere?

**Sr. Cubero Serrano:** Bueno, con el remanente..., la propuesta de modificación del remanente se quería destinar 2'5 millones de euros más a residuos. La tiene localizada, ¿no? A nosotros nos sorprendió porque a menos de dos meses de aprobarse el presupuesto ya se está haciendo una modificación de 2'5 millones. Entonces, ¿cuál es el motivo, que no se había tenido en cuenta un mes y medio antes, sobrevenido para tener que hacer esta modificación?

**Sra. Chueca Muñoz:** No, se refiere a..., o sea, son 2'5 millones, casi redondeando, que estaban en la 413. Era una factura pendiente del año pasado de la certificación de octubre, que estaba a 31 de diciembre en la cuenta 413. ¿Por qué estaba pendiente? Porque para poder hacer frente al pago del transporte público y al agujero que tenemos en las cuentas municipale, se abordó el pago del autobús frente a esta certificación de octubre de 2021, que ya está pagada en estos momentos. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** Dicho de otra manera, que no está presupuestado el coste real de los servicios ni este año ni el anterior. Ya se lo digo yo.

Ya aprovechando esta pregunta, ¿cómo está la contrata, la adjudicación del pliego? Bueno, no es una pregunta muy concreta, muy de ir a pillar, no sé... ¿Cómo está el asunto?

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno es que esto no es un... O sea, esto de aprovechando una pregunta se sale un poco del Reglamento, digo yo. Estamos aquí hablando de la partida y, además, luego me plantea Podemos una pregunta también sobrevenida sobre esta cuestión, que tampoco creo que sea sobrevenida. Y así como no creo que sea sobrevenida, ya se lo anticipo. Lo que les puedo decir es que está en manos de los técnicos y que no tengo más información, que sé que está en la mesa de contratación y así ya se da por respondido. Gracias.

**5.2.21 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza en Común, relativa a si la Sra. Consejera puede explicar los expedientes de sanción a FCC, y si tiene previsto abrir algún expediente relativo a la falta de comunicación por parte de la empresa de ausencias de personal. (C-4790/22)**

**Sra. Chueca Muñoz:** Sí, señor Cubero

**Sr. Cubero Serrano:** El otro día me llevé una alegría señora Chueca, cuando vi las sanciones de decir..., y dije: "Muy bien, Natalia, este es el camino". Nunca es tarde si la dicha es buena, es verdad. Tres años después ha puesto usted las cuatro primeras sanciones por una cuestión que, además, suele ser una queja muy habitual de los presidentes de distritos, que es el estado de los contenedores, que es un conflicto, un conflicto histórico.

Mi pregunta es: ¿Esto va a ser la excepción que confirma la regla o va a ser el cambio de una nueva tendencia? Porque los problemas con los contenedores, no es que estos tres años hayan estado perfectos, han estado igual de mal que cuando usted decidió, o los técnicos municipales, sancionar a Fomento. Y no solo el estado de los contenedores, en la pregunta también hablábamos de la falta de comunicación por parte de la empresa, de ausencias de personal. Eso es una práctica habitual, que además es una práctica que lleva a un peor servicio y a un engorde de las facturas por parte de FCC o al cobro de trabajos no realizados o de no cobertura de bajas. Esto fue sancionado en numerosas ocasiones durante la anterior Corporación. Si usted va a incidir también o va a vigilar también esto, o ya digo, estas cuatro sanciones son que se le han escapado en la Junta de Gobierno.

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, a ver señor Cubero, yo le agradezco que me diga muy bien y tal por las..., pero ya le he dicho en otras ocasiones y en esta lo mismo que yo creo que esto forma parte del trabajo técnico, que son los técnicos y son los Servicios los que tienen que hacer cumplir los pliegos y que son los Servicios los que han detectado y los que de oficio han abierto estos expedientes. No porque yo les haya dicho: "Venga, vamos a perseguirlos, vamos a...". Yo en todo momento digo que hay que cumplir los pliegos

para lo bueno y para lo malo. En este caso, los funcionarios municipales han hecho su trabajo y había seis expedientes, que además, algunos venían del año pasado o que estaban pendientes y que han llevado su tiempo, pero al final se han tramitado para que pueda normalizarse y exigirse ese cumplimiento y que, además, sirvan de ejemplo para que se vea que realmente hay que cumplir con los pliegos. No es ni la excepción que confirma la regla, ni que haya habido un cambio de..., simplemente es que los técnicos que hacen esta labor de inspección, pues abrieron este expediente y espero que así sigan.

Y con relación al tema de las comunicaciones sobre las ausencias, es algo que se está intentando favorecer esa comunicación y que, como usted sabe, si no se descuenta en la certificación corriente, se descuenta la certificación posterior, con lo cual, a veces va con un cierto retraso, pero finalmente termina sucediendo. Creo también que tienen que saber que ha habido una reorganización en el Servicio, bueno, en el Departamento, que el Jefe del Servicio, Fran Bergua, que antes estaba como Jefe del Servicio de Parques y Jardines, ahora va a estar como Director del Departamento tanto de Gestión de Residuos como de Parques y Jardines, de tal forma, que espero que también incluya nuevas metodologías de trabajo y que pueda, al final, mejorar también el control que se realizan sobre los distintos servicios. Gracias.

**Sr. Cubero Serrano:** ¿Ahora va a ser responsable de parques y de limpieza?

**Sra. Chueca Muñoz:** Como Director de Departamento, sí.

**Sr. Cubero Serrano:** Eso ya lo hicimos con Julio López y acabó un poco desquiciado, pero bueno, los mejores deseos al señor Bergua.

## **5.2.22 Otras preguntas, en caso de circunstancias sobrevenidas, si procede.**

### **5.2.22.1 Pregunta de respuesta oral formulada por el Grupo Municipal Zaragoza de Podemos: ¿En qué situación está la licitación de los contratos de limpieza y de puntos limpios?**

**Sra. Chueca Muñoz:** Bueno, yo lo que querría es ver qué circunstancias son las sobrevenidas, porque yo no veo motivos sobrevenido en la pregunta. Pero si usted, señora Bella, quiere darme una explicación.

**Sra. Bella Rando:** Sí, señora Chueca, no me doy por respondida con lo que me ha dicho antes. La pregunta es sobrevenida porque hay una preocupación de 1400 trabajadores que están esperando que haya la licitación del contrato y la resolución del contrato, y llevamos mucho tiempo sin saber nada. Y quiero recordarle que en la última comisión usted afirmó que en torno al día 7 de abril podrían estar ya las resoluciones sobre las valoraciones técnicas. Después vendrán las económicas y tal. Entonces queríamos que nos dijera algo más de en qué punto se encuentra este contrato, que es el contrato más grande que hay en el Ayuntamiento y que, bueno, la salubridad pública y la ciudad necesitan saberlo.

**Sra. Chueca Muñoz:** Están terminando de evaluar no solamente la parte técnica, sino también con el grupo de trabajo de valoración. Por eso le digo que yo a la fecha esperaba tener algo más de información, pero no la tengo. En cuanto la tenga espero que en el próximo mes se la pueda trasladar. Gracias.

**Sra. Bella Rando:** Disculpe, y únicamente también en la misma pregunta formulábamos sobre los puntos limpios.

**Sra. Chueca Muñoz:** Eso no es sobrevenido. Gracias. Se levanta la sesión.

## **5.3 Ruegos**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las doce horas y veinticuatro minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.  
LA PRESIDENTA,**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN,**

**Fdo.: Luis-Javier Subías González**

**Fdo.: Natalia Chueca Muñoz**